

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 20 Pág. 1

RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL
DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD
DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP
Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA
ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN,
DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO
DEL PARTIDO POPULAR

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ISAURA LEAL FERNÁNDEZ

Sesión núm. 20

celebrada el miércoles 17 de noviembre de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular:

 Del señor Báez Tabasco (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex), mediante videoconferencia. (Número de expediente 219/000642)

Núm. 20	17 de noviembre de 2021	Pág. 2
Italii. 20	17 de 110 vicinible de 202 i	ı ay. z

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR:

 DEL SEÑOR BÁEZ TABASCO (POLICÍA NACIONAL EN SITUACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES EN FRONTEX), MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA. (Número de expediente 219/000642).

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión correspondiente al día de hoy de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del Partido Popular y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparecencias se desarrollan en régimen de publicidad. Les recuerdo a sus señorías que el objeto de la Comisión es el que fue aprobado por el Pleno en el correspondiente acuerdo de creación de la Comisión, por lo que las intervenciones de sus señorías, así como la declaración de los comparecientes, han de ser congruentes con dicho objeto. Sus señorías disponen del orden del día. Desarrollaremos las comparecencias de don Enrique Luis Báez Tabasco, policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex, mediante videoconferencia; de don Jesús Vicente Galán Martínez, inspector jefe de la Policía Nacional, exjefe de Vigilancias y Seguimientos de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía; de don José García Losada, comisario general de Policía Judicial entre julio de 2012 y octubre de 2013, y de don José Luis Argenta de la Aldea, director del establecimiento penitenciario de Soto del Real.

La primera de las comparecencias será la de don Enrique Luis Báez Tabasco, que, conforme al acuerdo de la Mesa de la Comisión y previa solicitud del compareciente, se realizará por videoconferencia. De acuerdo con lo dispuesto por la Mesa y portavoces en la sesión del 25 de febrero de 2021, la comparecencia del señor Báez Tabasco seguirá el siguiente formato: sin intervención inicial del compareciente, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de mayor a menor, por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente; tiempos y procedimientos siempre enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos.

Vamos, pues, a dar comienzo a la comparecencia. Al tratarse de comparecencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder hacerlo acompañado de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia reitera y manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1, apartado 2, de la citada ley orgánica, así como el debido respeto del compareciente a esta Comisión. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502, apartado 3, del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, así como que la Cámara dispone de instrumentos legales para activar, en su caso, acciones penales. Asimismo, les reitero y les recuerdo, tanto al compareciente como a los miembros de esta Comisión, que esta sesión se desarrolla, como todas las anteriores, en régimen de publicidad.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 3

Sin más demora, vamos a dar inicio al turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios para que le formulen sus preguntas al señor Báez Tabasco. Comienza la sesión el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sicilia Alférez. Tiene de la palabra.

- El señor **SICILIA ALFÉREZ:** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor Báez, buenos días.
- El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Buenos días.
- El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Quisiera preguntarle en un principio qué trabajos realizaba usted y dónde se encontraba usted mientras se estuvo desarrollando lo que conocemos como Operación Kitchen. Más o menos lo sabemos, pero queremos, evidentemente, que nos lo cuente usted para que así quede constancia en el *Diario de Sesiones*. Perteneció usted, señor Báez, a la Unidad Central de Apoyo Operativo y, más concretamente, al área especial de seguimientos. ¿Es así, señor Báez?
 - El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Exacto.
 - El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Durante qué tiempo estuvo usted en esa área especial de seguimiento?
- El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Pues, déjeme un momento porque lo tengo aquí apuntado. Hice el curso del AES en febrero de 2012, y a eso del mes estaba dentro del AES, pero una vez que se hace el curso queda una parte teórica y una parte práctica durante unos meses, y al cabo de cuatro o cinco meses se integra al equipo en el que uno va a trabajar y se empieza con servicios que le mandan a uno.
 - El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Y en qué fecha se produjo eso?
 - El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): ¿El qué?
- El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Cuando usted comienza a realizar los servicios dentro de esa área especial de seguimientos de la UCAO.
- El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Un momento, tengo que mirarlo, porque han pasado ocho años. Creo que sería en agosto de 2012.
 - El señor SICILIA ALFÉREZ: En agosto de 2012 empezó usted.
- El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Más o menos.
 - El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí, aproximadamente. ¿Y cuándo dejó esta unidad?
- El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Dejé la unidad a finales de octubre de 2013.
- El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, la desarrolla aproximadamente desde agosto de 2012 hasta octubre —nos ha dicho— de 2013. ¿Es así?
 - El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, sí.
- El señor **SICILIA ALFÉREZ:** Durante ese tiempo, algo más de un año, aproximadamente, ¿qué trabajos realizaba? Concretamente, qué trabajo realizaba en cuanto a los seguimientos del entorno de Bárcenas, de Luis Bárcenas, y de su mujer, y si estos se produjeron.
- El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Bueno, yo, cuando llegué, empecé a trabajar en los servicios que se nos asignaban, que eran básicamente seguir a presuntos terroristas bastante relevantes. Ese era nuestro trabajo, seguir a lobos solitarios. De este servicio del que usted me habla se nos informó —tengo que mirarlo otra vez— más a menos a mediados de julio de 2013.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 4

El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿A mediados de julio de 2013?
El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.
El señor SICILIA ALFÉREZ : En torno a esa fecha, a usted y a su unidad —entiendo— le encargan que comience a realizar seguimiento, vigilancia, a Luis Bárcenas y a su entorno familiar.
El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, no.
El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿A quién, entonces?
El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): A Luis Bárcenas no. Empezamos con Sergio Ríos y luego seguimos a la mujer, a Rosalía Iglesias.
El señor SICILIA ALFÉREZ : ¿Por qué motivo? ¿Les dicen el motivo de esos seguimientos? ¿Qué tenían que esclarecer? ¿Qué querían averiguar? Porque además usted mismo ha dicho que, en un primer momento, comenzaron a hacer seguimientos a presuntos terroristas o personas que pudieran estar vinculadas con acciones terroristas y de ahí pasan a seguir a un chófer y a la esposa del señor Luis Bárcenas. ¿Le motivan ese servicio? ¿Le explican el porqué? ¿Qué objetivo tienen esos seguimientos?
El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Exactamente, es como usted lo dice. Fue bastante curioso pasar de seguir a terroristas a seguir a estas personas, pero a nosotros se nos dijo que estaba involucrado en delitos de, como que había robado mucho dinero del partido, que tenía guardado eso en algún sitio y que había que localizar ese local. Así es como se nos dijo en un <i>briefing</i> por la mañana, que la Comisaría General de Policía Judicial, que es la que se encarga de esos temas, no disponía de personal suficiente, de medios, y que se nos había asignado a nosotros. Es lo que nos dicen.
El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí, sí. Entonces, en ese <i>briefing</i> les cuentan que la Comisaría General de Policía Judicial, que es quien debe hacer este trabajo, no tiene medios suficientes y, por tanto, quieren contar con la Unidad Central de Apoyo Operativo y que el objetivo es ver dónde Luis Bárcenas puede tener algún tipo, en este caso, de dinero o algún tipo de patrimonio que pudiera ocultar. El objetivo era averiguar dónde se podía encontrar.
El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Eso es.
El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Quiénes estaba en ese briefing?
El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Los miembros de mi equipo
El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Cuántos eran, señor Báez?
El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Éramos nueve o diez, más o menos.
El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Y en ese briefing?
El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Disculpe. Nosotros éramos un equipo y había más. Todos participábamos en estos seguimientos, dependiendo de si nos tocaba trabajar o no.
El señor SICILIA ALFÉREZ: Ahora le preguntaré por esa cuestión. ¿Quién dirigía ese <i>briefing</i> ? ¿Quién les impartió las instrucciones de ese <i>briefing</i> ?
El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): El

briefing nos lo dio un inspector que tiene un apodo que no sé si puedo facilitar aquí, pero...

El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí, sí.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 5

ар	El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Tenía el odo de <i>Kepa</i> .
	El señor SICILIA ALFÉREZ : ¿Kepa?
	El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): <i>Kepa.</i>
	El señor SICILIA ALFÉREZ: Kepa. ¿Y era inspector, inspector jefe?
Ins	El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No lo sé. spector, seguro.
otr	El señor SICILIA ALFÉREZ: Vale. ¿A quiénes tenían que reportar la información que obtenían de los seguimientos, a este inspector o a co superior?
no	El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, sotros trabajábamos con un jefe de equipo, con un oficial.
	El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Quién era?
eq	El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): En mi uipo era uno que se llamaba <i>Cosme</i> . Son apodos que nos damos a nosotros mismos.
est	El señor SICILIA ALFÉREZ: Lo sé, lo conozco. Usted y su equipo reportaban la información a este jefe y entiendo que este jefe al inspector que les tuvo dando las instrucciones durante el <i>briefing</i> . Imagino que seguiría así la cadena de mando, ¿no?
Ex	El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): actamente.
	El señor SICILIA ALFÉREZ : ¿Sabe si en algún momento Enrique García Castaño les dio algún tipo instrucción de manera directa, si participó en algunas de estas reuniones de coordinación en las que daban algún tipo de instrucción?

- El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.
- El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿En algún momento sus mandos, o bien su jefe de equipo, o bien el inspector con el que se reunían para que les dieran en esas reuniones de trabajo las indicaciones oportunas, mencionaron a Enrique García Castaño, si esa instrucción venía directamente del comisario, que, como usted bien sabe, en el tiempo en el que usted estuvo prestando servicio allí era el comisario de la UCAO? ¿En algún momento se indica que el comisario tiene algún tipo de interés en este trabajo, que viene mandado a hacer este trabajo?
- El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, la verdad es que no. Tenemos una cadena de mando, como usted dice...,
 - El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí, una cadena de mando.
- El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): ... la cual se sigue. Nosotros, los que estamos en la calle —el jefe de equipo también está en la calle— reportamos y luego los jefes de equipo hacen sus informes y esos informes van a la jerarquía, pero no recuerdo, no he visto a Enrique García Castaño en un *briefing* nuestro.
- El señor **SICILIA ALFÉREZ:** Señor Báez, ha dicho usted que su equipo —he creído escuchar— lo componían en torno a nueve personas. No lo recuerdo bien.
- El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Nueve o diez.
 - El señor SICILIA ALFÉREZ: Nueve o diez personas. ¿Había más equipos realizando esta tarea?

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 6

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, claro.

El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Cuántos equipos? Al menos que usted supiera, que usted fuera consciente de que había más equipos, aparte del suyo, haciendo el seguimiento a Sergio Ríos, a Rosalía Iglesias y al entorno de Bárcenas. Aparte de su equipo. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Lo hacían todos los servicios. Todos los equipos estábamos involucrados en esos servicios que realizaba el AES cuando yo estaba allí. El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Y todos cuántos pueden ser en número, aproximadamente? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): ¿Los que formaban el AES cuando yo estaba allí? El señor SICILIA ALFÉREZ: Sí. Voy a tratar de aclararle mi pregunta, señor Báez, que quizá no me haya expresado bien. Su equipo lo componían en torno a nueve personas y usted dice que había más equipos y, además, que el resto de equipos también se encargaban de esta tarea, de la tarea de hacer el seguimiento al entorno de Bárcenas, a Rosalía Iglesias o a Sergio Ríos. ¿Cuántos equipos eran, al menos que usted supiera? ¿El suyo y cuántos más? El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Se lo voy a contestar porque tengo el pantallazo de los equipos que formábamos el AES cuando yo estaba allí. Le puedo decir concretamente cuántos éramos, pero tengo que buscar el fotograma en mi ordenador. Un momento. El señor SICILIA ALFÉREZ: No obstante, señor Báez, si me permite —porque tengo el tiempo limitado—, le voy a seguir haciendo alguna pregunta y más adelante, si usted encuentra esa información, nos la facilita. ¿Entraron en algún momento en algún domicilio o en algún local? El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No; que yo recuerde, no. El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Tiene constancia de que alguno de los otros equipos pudiera haber entrado en algún local o en algún domicilio para ver ciertamente si se encontraba la información que estaban buscando o el supuesto dinero que se estaba buscando? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. El señor SICILIA ALFÉREZ: En ningún momento... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, le puedo contestar directamente que no. Tengo aquí la información. Éramos seis equipos cuando yo trabajaba en el AES en aquella época y más o menos éramos nueve por equipo. El señor SICILIA ALFÉREZ: Seis equipos. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Pero también le quiero puntualizar que no solo se hacía este servicio, sino que había otros; la tarea que hace el AES. El señor SICILIA ALFÉREZ: Al final, su equipo, por entendernos, hacía el seguimiento a Bárcenas, pero ese trabajo no era exclusivo; también hacían seguimiento a otras personas o seguimientos para otros operativos. Y lo mismo pasaría con el resto de equipos, pero podríamos decir que seis equipos formados por en torno a nueve personas, nueve policías, se dedicaban a esta tarea, a hacer el seguimiento al

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No se lo puedo asegurar al cien por cien, porque había equipos que estaban repartidos por España en aquella

entorno de Bárcenas, más allá de que también hicieran otras.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 7

época; es decir, no todos estábamos en Madrid. Los que estábamos en Madrid nos dedicábamos a los objetivos que se movían por Madrid, entre otros, este.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Vale.

Y teniendo en cuenta que eran varios los equipos que estaban en Madrid —no era solo el suyo—dedicados a esta tarea, a hacer el seguimiento a Luis Bárcenas, ¿podía esto pasar inadvertido? ¿Podía ser este un servicio que no conociera el comisario? Lo digo por el número de efectivos puestos a disposición. Usted es policía y conoce la lógica de la cadena de mando. ¿Entiende que un dispositivo de tal envergadura, para el que se requieren tantos agentes, podía pasar inadvertido y sin el conocimiento del comisario, en este caso de Enrique García Castaño, más allá de que estuviera o no en un *briefing* y participara en una reunión de trabajo?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. Tenía que tener conocimiento, obviamente, porque era comisario de la UCAO. Tenía que tener conocimiento de lo que se estaba haciendo en la UCAO.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Además, entiendo que por la envergadura del tipo de servicio que se está realizando. Es decir, que no es un policía ni dos los que están en esta tarea, sino que son muchos y, además, varios equipos.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Claro.

El señor SICILIA ALFÉREZ: Por tanto, parece lógico que el señor García Castaño lo conociera.

Siguieron al chófer de Bárcenas, siguieron también a la esposa de Bárcenas. ¿Qué información reportaban cuando hacían estos seguimientos? ¿Con quién se veían? ¿A qué locales iban? ¿Pasaban información? Me refiero, ¿llevaban algún tipo de documentación? ¿Qué tipo de información era la que usted y sus compañeros reportaban a su superior?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Se relatan los hechos, las actividades que realiza esta persona. Por ejemplo, si se mueve en coche, se informa dónde se encuentra el vehículo. Si se encuentra en una cafetería, se informa de que se encuentra en la cafetería. Es un seguimiento que aporta la información desde el punto de vista observador, del policía que está observando a esta persona, de lo que está haciendo; si está hablando con una persona, se informa de ese extremo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Báez, esto ya hace tiempo que pasó. ¿Recuerda usted algo que le llamara especialmente la atención? Algo destacado, más allá de los meros seguimientos, de informar en qué coches se desplazaban, hacia dónde iban, dónde habían almorzado. ¿Usted recuerda algo destacado, algo notorio, hasta tal punto de que después de transcurridos tantos años usted lo pueda recordar? ¿Algo que le llamara especialmente la atención cuando realizó estos seguimientos?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): A nosotros nos estuvieron siguiendo también. Estaban tomando fotografías de nosotros. Fue bastante perturbador.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Estaban tomando fotografías de ustedes? Es decir, estaban también vigilándoles a ustedes, por decirlo de alguna manera.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Claro, claro. Esto es lo que recuerdo que para mí fue un punto de inflexión. Algo estaba pasando.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿En algún momento pudo saber quiénes estaban haciendo seguimientos a ustedes? ¿Quiénes les estaban haciendo la contravigilancia?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): La verdad es que se me acercó una chica y me sacó una fotografía.

El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Una fotografía de quién?

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 8

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): De mí. Una chica me sacó una fotografía mientras estaba cerrando un punto del domicilio de Rosalía Iglesias. A mí eso me choca. El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Qué le dijo esa chica cuando le enseñó la fotografía? ¿Fue algún tipo de amenaza, de coacción? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No me enseñó; me sacó una fotografía. El señor SICILIA ALFÉREZ: ¡Ah, vale, disculpe! No le enseñó, sino que se acercó y le hizo una fotografía. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Exactamente. El señor SICILIA ALFÉREZ: Discúlpeme, no le entendí bien. ¿Quién cree que pudo ser? ¿Una periodista? ¿Alguien del entorno de Bárcenas? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, no. El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Alguien de la propia Policía en un servicio de contravigilancia? ¿Quién? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Le he dado muchísimas vueltas a esto y creo que si hubieran sido del Ministerio del Interior, se sabría hoy en día. Pero es mi opinión personal. No sé si Asuntos Internos estuvo vigilándonos. No le puedo contestar porque no lo sé, pero si esas vigilancias hacia nosotros eran del Ministerio del Interior, se sabría hoy en día. El señor SICILIA ALFÉREZ: Señor Báez, me queda ya poco tiempo. Presidenta, si me permite, solo le haré un par de preguntas muy breves, señora presidenta, si usted es tan amable. Señor Báez, ¿por qué pidió usted declarar en sede judicial? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, yo no pedí declarar. Yo me puse en contacto con... El señor SICILIA ALFÉREZ: Discúlpeme. Eso es, se puso usted en contacto... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo le digo que estoy muy sorprendido de estar aquí. El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Se puso usted en contacto con la Fiscalía? ¿Es así? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor SICILIA ALFÉREZ: Es decir, reportando estos hechos, contando que usted había participado en estos seguimientos de Bárcenas. Y la Fiscalía es la que le pide al juez que usted pueda testificar y pueda declarar. Ciertamente, es así. Termino con esta pregunta, señor Báez, tal y como le prometí a la presidenta. Lo que usted ahora mismo nos ha contado y lo que ahora pueda contestar a mis compañeras y compañeros, ¿es esto todo lo que le podría haber contado al juez?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Báez, si tiene más cosas que contar, le invito a que lo haga en este momento. Le invito a que todo lo que usted crea que es esclarecedor sobre la Operación Kitchen nos lo

cuente, sin necesidad de que tengamos que entrar en alguna cuestión en concreto, porque seguramente usted tiene la oportunidad de conocer algunos hechos que quizás se nos escape o que, por el límite de tiempo, no podamos preguntarle. Si usted cree que hay algo importante que no le he preguntado y considera

que es útil para esta Comisión de investigación que no lo conozcamos, le invito a que lo haga.

Quizá podría haber contado más cosas.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 9

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Durante las tres semanas que estuve participando en este servicio, lo único que le puedo decir es que estaba muy incómodo con este servicio, que no me cuadraba que el AES se encargara de este tipo de objetivos, porque nosotros no estamos para esto; estamos para vigilar a personas bastantes relevantes, peligrosas, no a la mujer de un extesorero que está en la cárcel. Entonces, le puedo decir que estuve muy incómodo con este servicio y durante ocho años me he estado preguntando por qué nunca se me ha llamado para declarar. A raíz de unas declaraciones del secretario de Estado de Seguridad en aquella época, en *El País* creo que las hizo...

El señor SICILIA ALFÉREZ: ¿Quién era el secretario de Estado en aquel momento?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Francisco Martínez. Entonces, él hace unas declaraciones en *El País* —creo— y para mí fue como admitir que se nos estuvo usando para otro fin. Las declaraciones las hizo en el periódico en septiembre de 2020 y es cuando lo veo claro y cuando me pongo en contacto con la Fiscalía a través del correo electrónico que encontré en Internet. Porque, claro, aquello que pensaba en aquella época es lo que estaba realmente pasando, y es mi obligación decir que estuve participando en esos seguimientos, por eso me puse en contacto con la Fiscalía. No sé si tienen alguna pregunta.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Yo, por mi parte, nada más, señor Báez. Quiero agradecerle las respuestas a mis preguntas. Confío en que con mis compañeros usted también pueda ir esclareciendo su participación y lo que usted vio durante estos seguimientos y en esta operación.

Muchas gracias, señor Báez. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sicilia.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tomará la palabra su portavoz, el señor Suárez Lamata. Tiene usted la palabra.

El señor SUÁREZ LAMATA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Báez, buenos días y gracias por su presencia en esta Comisión.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Buenos días.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Como preámbulo, ya le digo que mi Grupo Parlamentario no cree en esta Comisión, ya lo he explicado muchas veces, porque realmente la verdad la tiene que determinar el juez. Los procedimientos y acoplarse a la ley se siguen en el juzgado. Con usted aquí acabamos de ver una maniobra que se vuelve a saltar el procedimiento, y le digo cuál es. Aquí se acordó el sistema pregunta/ respuesta, que es una cuestión atípica, porque realmente lo suyo hubiera sido que usted hubiera hecho una exposición y luego nosotros le hubiéramos preguntado, y hoy se ha intentado por parte de quien me ha antecedido en el uso de la palabra volver al modelo antiguo: cuente usted todo lo que sepa. Pero le digo que no creo porque, al final, el relato que va a salir de esta Comisión no será la verdad, sino la que determine una mayoría que, ya le digo, no se ajustará para nada a la realidad. ¿Y sabe además también por qué no creo? Porque ya ha habido aquí alguna persona que ha hecho declaraciones —no digo que sea su caso, Dios me libre—, y luego realmente en sede judicial ha sido completamente desmentido, hasta el punto de que casi ha sido dejado en ridículo.

No suelo hacer muchas preguntas, pero me ha sorprendido alguna de sus afirmaciones, por lo que me voy a referir a alguna de ellas. Respecto a algo a lo que no le han dejado contestar —ha estado muy hábil el señor Sicilia, cuando usted ha dicho estoy sorprendido de estar aquí, y le ha interrumpido, sin poder acabar la frase, ¿por qué está usted sorprendido de estar en esta Comisión?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Porque fui el que menos tiempo participó en este servicio. Tienen ustedes conocimiento de mi existencia básicamente porque me puse en contacto con la Fiscalía Anticorrupción hace cosa de un año, a raíz de las declaraciones del secretario de Estado de Seguridad que leí en *El País*. Entonces, antes de estar yo con ustedes, hay una lista bastante grande de otros policías, de oficiales, subinspectores, inspectores que saben mucho más que yo, que estuve tres semanas en este servicio. Por eso estoy extrañado de que esté compareciendo ante ustedes.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 10

El señor SUÁREZ LAMATA: ¿Escuchó usted durante esos dos meses hablar de la Operación Kitchen mientras prestaba servicio en el Área Especial de Seguimiento? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. Respecto a cuando estuve trabajando en este servicio, no sé si lo sabrá pero a los dos o tres meses me fui de la CGI por motivos personales. Me apetecía otro tipo de trabajo y me puse a disposición de jefatura. Entonces, respecto a lo que pasó, a mediados de julio o principios de agosto yo ya estaba trabajando en otro servicio, hasta que me pude mover a otra comisaría. Entonces, no escuché nada de Operación Kitchen cuando estaba en el AES. El señor SUÁREZ LAMATA: ¿Escuchó usted algo parecido a que había que recuperar pruebas que estuvieran en poder del señor Bárcenas? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias. Respecto a los seguimientos que supuestamente se hicieron al entorno del señor Bárcenas, ¿fueron diferentes en cuanto a metodología, elaboración de informes, partes o dispositivos técnicos a los que se realizaban en otros casos? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, exactamente lo mismo que en otro servicio. El señor SUÁREZ LAMATA: En algún momento usted —es posible que le vuelva a preguntar lo mismo, pero con el retorno del sonido llega un poco difuso y le escucho mal— despachó alguna vez con el comisario Enrique García Castaño, el jefe de la UCAO? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, cuando me encontraba trabajando en otro departamento anterior a la AES. Yo estaba en un departamento que se llamaba Relex, Relaciones Exteriores, dentro de la UCAO, que no sé si existirá o no a día hoy. Básicamente, cuando entré en la CGI mi primer destino fue Relex, y allí sí trataba con Enrique García Castaño de vez en cuando. El señor SUÁREZ LAMATA: ¿Anteriormente a los meses de julio y agosto? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor SUÁREZ LAMATA: Muchas gracias. ¿Cómo trabaja el AES? ¿Es habitual elaborar partes o informes de los seguimientos? ¿Cómo se hace? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No sé si puedo hablar de cómo se trabaja en el AES porque, como usted sabrá, lo que se realiza en la CGI, sus servicios y operativos tienen carácter de secreto. El señor SUÁREZ LAMATA: No conteste, no quiero forzarle a decir lo que usted entienda que es secreto o debe estar en secreto. ¿Le constan a usted otras investigaciones de la policía judicial del AES, si colaboró con otras unidades? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, el AES aporta apoyo a otras unidades dentro de la CGI. El AES es el Área Especial de Seguimientos y lo que hace es aportar información a los grupos de investigación que forman la CGI, que son la UCI y la UCIE. El señor SUÁREZ LAMATA: Para acabar, porque es evidente que usted en dos meses —además lo ha dicho— estaba incómodo, ¿lo estaba porque creía que perdía el tiempo o porque usted pensaba que

su trabajo, sobre todo el anterior, era más interesante o más importante? ¿Cuál fue el motivo de esa

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Por la naturaleza del objetivo. En los dos años o año y medio que estuve en el AES los objetivos eran presuntos

incomodidad?

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 11

terroristas, personas relevantes que eran un peligro para el país y había que estar encima de ellos vigilándolos. Pero de pronto nos dicen que hay que seguir a Sergio Ríos y luego a la mujer del señor Bárcenas y a mí me resultaba..., no sé...

El señor SUÁREZ LAMATA: ¿Aburrido?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No puedo intentar evitar atar cabos, y me resultó sospechoso *a posteriori* pero muy incómodo mientras estaba realizando el servicio, porque para mí esto de que la UDEF no disponía de medios era una excusa barata. He dado muchas vueltas a todo esto y de lo que no estoy seguro no quiero compartir nada, porque son pensamientos y reflexiones personales. No quiero entorpecer o aportar información que no es relevante para nadie. Simplemente son mis conclusiones, y no las voy a compartir.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Sí, pero usted acaba de reconocerme que el AES colaboraba con otras unidades en determinadas investigaciones.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): De la CGI.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Es decir, está podía ser una más. Ciertamente, en su declaración —entiendo que no se acuerde, hablamos de hechos ya pasados— decía: Se nos dijo, creo, no sé, quizás... Es decir, da la sensación de que no recuerda las cosas o, sencillamente, todo es más propio de sus conclusiones que de hechos concretos y determinados.

Para finalizar, una última pregunta: ¿Por qué cree que fue rechazada su declaración como testigo ante el juez instructor?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No lo sé, no tengo ni idea. Me encuentro en el extranjero y fuimos muchos los funcionarios que participamos en este servicio. Entiendo que quizás mi aportación no es relevante.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor Báez, por su declaración.

No tengo más preguntas, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Suárez Lamata.

A continuación corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario VOX y lo hará su portavoz, la señora Olona Choclán. Es suya la palabra.

La señora OLONA CHOCLÁN: Muchas gracias, señora presidenta, con la venia.

Señor Báez, muy buenos días. Mi nombre es Macarena Olona, portavoz del Grupo Parlamentario VOX en esta Comisión de investigación, conocida popularmente como Comisión Kitchen. Bienvenido y muchas gracias por su colaboración para intentar arrojar luz a los hechos que estamos investigando a los fines de dirimir las posibles responsabilidades políticas que pudieran seguirse de la investigación que está llevando a cabo la Audiencia Nacional relacionada con el uso de fondos reservados y otro material por parte de agentes del Ministerio del Interior y otras instituciones del Estado.

Señor Báez le voy a hacer una pregunta que hago a todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que comparecen, para conocer exactamente su situación procesal. ¿Usted tiene la condición de imputado o de investigado en la investigación judicial que se sigue ante la Audiencia?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Por clarificar, porque a lo largo de estas sesiones discurren testimonios de muy distinta índole.

Ha declarado, si no le he entendido mal, que usted participó tan solo durante tres semanas.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, creo recordar que no llegó al mes en este servicio.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Efectivamente, en este servicio. Cuando usted pertenecía al Área Especial de Seguimiento de la UCAO, ¿verdad?

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 12

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, el AES.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Ha señalado también que este servicio tendría que haber correspondido a la Comisaría General de Policía Judicial. ¿Le he entendido bien?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ¿Por qué motivo, señor inspector? Entienda que nosotros no somos expertos en la distribución competencial dentro del Cuerpo Nacional de Policía. ¿Por qué lo habitual habría sido que la policía judicial se encargara de este servicio de seguimiento?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): En primer lugar, soy policía, no soy inspector. No quiero generar ninguna confusión.

La UDEF —acabado en efe— es la encargada de investigar malversaciones, ese tipo de delitos que se nos explicó que había cometido Bárcenas, como robo de dinero. De eso se encarga la Comisaría General de la Policía Judicial, en concreto la UDEF. Nosotros, la CGI, hasta donde yo sé, se encarga de temas relacionados con terrorismo nacional e internacional. Por eso me pareció muy extraño que nos metieran este servicio, que pertenecía, por las competencias que tiene, a la Comisaría General de Policía Judicial, que yo sepa, porque estuve doce años como policía y, salvo que las cosas hayan cambiado durante este año y medio que hace que estoy fuera, es así como se funciona, cada comisaría tiene su trabajo.

La señora OLONA CHOCLÁN: Le agradezco la explicación, la información que nos proporciona.

Respecto a cuando tiene lugar el *briefing* que usted ha mencionado a pregunta del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ¿la operación de investigación, de seguimiento al entorno del señor Bárcenas ya estaba en marcha? Es decir, ¿cuándo usted se incorpora a este servicio, el seguimiento ya estaba en marcha o lo empieza usted desde el principio?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): La iniciamos mi equipo o el equipo anterior al mío. Pero el *briefing* sonaba como algo muy nuevo, como una nueva operación. Ya le digo, lo primero fue seguir a Sergio Ríos. Luego se nos cambió el objetivo, pero el primero fue Sergio Ríos.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ¿Durante cuánto tiempo, si le consta, estuvo en marcha esta operación de seguimiento? Usted ha manifestado que participó en este servicio durante tres semanas, un mes. Después de su participación o una vez concluida esta, ¿continuó el seguimiento al entorno de Bárcenas? ¿Le consta?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Se continuó, pero ya no le puedo contestar durante cuánto tiempo, porque me habían incorporado a otro servicio en Madrid, además de que dispuse de todas mis vacaciones, a la espera de ser trasladado a mi siguiente destino. Entonces, no sé cuánto tiempo más estuvieron siguiendo al entorno de Bárcenas. Más o menos, a finales de julio ya dejé este servicio de seguimiento al entorno de Bárcenas y me incorporé a otro.

La señora OLONA CHOCLÁN: Finales de julio del año 2013, ¿verdad?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, fue alrededor de la fecha del accidente, de la tragedia del AVE en Galicia.

La señora OLONA CHOCLÁN: Sí, del Alvia.

Durante el tiempo que usted permaneció formando parte este operativo, de este servicio, ¿le consta cuántos agentes participaron en el mismo, estimativamente?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No lo sé. En aquella época había seis o siete equipos, de los que algunos estaban repartidos por España. Los equipos se van renovando. Cada dos semanas vuelven, y otro equipo va al destino donde trabajaban otros. Es un poco complicado de explicar, pero continuamente vienen y se van de Madrid equipos de otros

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 13

servicios. Los que están en Madrid se dedican a los servicios que hay en Madrid, y este era uno en concreto. ¿Cuántos equipos había en esa época? No le sé decir, porque no me acuerdo; han pasado ocho años y no lo recuerdo.

La señora OLONA CHOCLÁN: Agentes involucrados, ¿cincuenta?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, no creo que hubiese cincuenta en todo el AES cuando yo estaba allí. Quizás fueran treinta.

La señora OLONA CHOCLÁN: Treinta agentes involucrados.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Más o menos, y tres equipos.

Disculpe, quiero puntualizar algo. En Madrid había tres equipos. Pero en Madrid no solo había ese servicio, había otros. Entonces, quizás los que estaban trabajando en la vigilancia del entorno Bárcenas serían un equipo o quizás dos. Pero, como mucho, veinte personas.

La señora OLONA CHOCLÁN: Como mucho, veinte personas.

No sé si se ha leído en prensa que en algún momento se hablaba de cincuenta agentes involucrados. Es por eso la cifra que le proporciono, porque la he leído en los medios de comunicación.

Entonces, como mucho, veinte personas estarían involucradas en este servicio.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, perdón, los que estaban en Madrid, los que se encontraban en Madrid al volver de un servicio de fuera de Madrid, y que no estaban de vacaciones o tenían días libres, trabajaban en este servicio, pero no eran siempre los mismos. Venía gente de otros servicios de fuera de Madrid y trabajaban en este servicio también.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Si no le he entendido mal, lo que usted está indicando es que, en cuanto a operativos trabajando en Madrid, me da igual que vengan de fuera o sean agentes permanentes en Madrid, habría como mucho tres equipos. ¿Esto es así?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

La señora OLONA CHOCLÁN: Esto lo ha dicho usted. Esto no lo conozco yo, lo acaba de decir usted.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, pero es también depende de la carga de trabajo que haya en ese momento. Si hay muchos servicios fuera de Madrid, quizá haya dos equipos o tres. O si hay muchos servicios, quizá solo haya uno. Depende del trabajo que haya a nivel nacional.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Durante las tres semanas o un mes que estuvo usted destinado a este servicio, ¿colaboró con agentes del Centro Nacional de Inteligencia en las operaciones de seguimiento? ¿Tuvieron ustedes relación con ellos, con los cecilios?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

La señora OLONA CHOCLÁN: No tuvieron ningún tipo de contacto.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, yo no conozco a nadie del CNI.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Cuáles fueron sus funciones específicas en este servicio relacionadas con el seguimiento al entorno del señor Bárcenas?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Seguía a Sergio Ríos cuando se siguió a Sergio Ríos para aportar información sobre por dónde se movía. Básicamente, el servicio en el que estuvimos siguiendo a Sergio Ríos duró muy muy poco tiempo. Recuerdo que solo estuve en Valdemoro una vez, y simplemente para confirmar que había vuelto a su domicilio.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 14

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Entonces, sus funciones operativas se limitaban a hacer seguimiento, es decir, estaba usted en un vehículo o en la calle y seguía al sujeto, en un primer momento a Sergio Ríos y posteriormente a la mujer del extesorero del Partido Popular. ¿Es así?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Esas eran sus funciones, ¿usted estaba con quince agentes, con veinte, con dos? ¿Estaba usted solo?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, con mi equipo.

La señora OLONA CHOCLÁN: ¿Había veinte agentes siguiendo a Sergio Ríos?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Nueve personas.

La señora OLONA CHOCLÁN: Nueve personas en las funciones de seguimiento.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Había funciones distintas a las de seguimiento relacionadas con la Operación Kitchen?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No entiendo la pregunta.

La señora OLONA CHOCLÁN: Por ejemplo, ¿hacían ustedes escuchas de sus teléfonos móviles?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

La señora OLONA CHOCLÁN: ¿Hacían ustedes seguimientos de sus comunicaciones electrónicas?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ¿Hacia usted —y cuando digo usted quiero decir ustedes, comunidad como AES— algún tipo de función distinta a la puramente de seguimiento de los sujetos que se encomendaba?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Seguimientos, y nada más.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Seguimiento, y nada más. No me refiero a usted personalmente, sino cualquier otro agente de la AES que estuviera dedicado a esta operación.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Exactamente.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Y me dice que son nueve agentes simultáneamente los que se encargan de esas operaciones.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Por equipo, más o menos.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Cuando usted estaba siguiendo al exchófer del señor Bárcenas, ¿cuantos agentes estaban con usted?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Nueve.

La señora OLONA CHOCLÁN: ¿Los nueve estaban siguiendo al señor Ríos?

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 15

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, había algunos que estaban con él; otros, en su domicilio, a la espera de que llegara. Eso es lo que recuerdo.

La señora OLONA CHOCLÁN: ¡Eso es casi un convoy!

¿En algún momento tuvieron contacto con el señor Ríos o con la esposa del extesorero, del señor Bárcenas?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Contacto, ¿cómo? Nuestro trabajo era vigilarles, no hablar con ellos.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Si en esa labor de seguimiento en algún momento habían tenido contacto con ellos.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): ¿Contacto con ellos? Los estábamos vigilando.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Se pasó de las operaciones de seguimiento a distancia a operaciones más estrechas, de contacto con las fuentes?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No lo entiendo. Nosotros seguíamos al objetivo que se nos había asignado. La propia naturaleza de seguir a una persona es que no detecte la vigilancia. No sé si me explico.

La señora OLONA CHOCLÁN: Sí, perfectamente.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Nosotros no hablábamos con nadie. Recabábamos la información y se la pasábamos al jefe de equipo.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿En ningún momento ese operativo dio lugar a una orden de entrada en el domicilio del señor Bárcenas?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Estuvieron ustedes involucrados en esas operaciones de distinta naturaleza que sí implicarían contacto?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo soy policía, y soy el último eslabón, o sea, yo no tengo tanta información. Lo único que hacía era mi trabajo, y se nos había informado de que había que localizar un local donde se encontraría el dinero que esta persona había robado. Entonces, lo que hacía era aportar la información. Si me encontraba en un punto concreto y veía a esta persona, informaba de que estaba allí, en ese punto exacto. No le puedo contestar sobre lo que no sé.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Aunque sea por los medios de comunicación, usted habrá escuchado que ese local que ustedes tenían encomendado localizar acabó siendo encontrado y se acabó produciendo una entrada ilegal en el mismo y un robo de documentación, hasta donde sabemos. ¿Usted es conocedor de esto por los medios de comunicación?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, claro.

La señora OLONA CHOCLÁN: ¡Claro que es conocedor!

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Lo escuché por las noticias, sí.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Usted es consciente de que en ese operativo en el que usted participaba luego se dio lugar a esa entrada ilegal y robo de documentación, es decir, que las operaciones que ustedes realizaron previamente acaban desembocando en algún momento no en un simple seguimiento, sino en una entrada y registro ilegal?

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 16

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Claro, lo escuché en la tele, por supuesto, en las noticias.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Usted no tiene más relación con la Operación Kitchen desde septiembre de 2013 hasta septiembre 2020?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo salgo del AES a finales de octubre tras dos instancias para ponerme a disposición por motivos personales, puesto que una se traspapeló y estuve un mes esperando. Desde finales de octubre de 2013 hasta la fecha que usted ha dicho de 2020, ya no tengo ningún contacto con la CGI, con el AES ni con nadie. Yo termino con eso mi trabajo.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: En esas labores de seguimiento que realizaron durante esas tres semanas o un mes en las que participó en el seguimiento al entorno del señor Bárcenas, ¿a quién reportaba usted del resultado del seguimiento?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): A mi jefe de equipo. Nosotros teníamos un grupo de chat, en el que cada uno trabajaba de alguna forma: algunos lo ponían por escrito en un papel y luego mandaban el pantallazo al grupo, otros usaban bloc de notas digitales, como era mi caso. Yo apuntaba en un bloc de notas desde mi móvil, por ejemplo, a tal hora ha entrado en tal tienda, y, al final del servicio, cuando se levantaba, mandaba al jefe de equipo ese bloc con mis apuntes. No sé si estoy contestando.

La señora OLONA CHOCLÁN: Perfectamente, señor Báez.

El primer objetivo ha manifestado que fue el señor Sergio Ríos, el que fuera el chofer del señor Bárcenas, ¿verdad?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Por muy poco tiempo, recuerdo que fueron un par de días.

La señora OLONA CHOCLÁN: ¿Y posteriormente qué otros objetivos se les encomendaron?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Posteriormente fue Rosalía Iglesias. Luego no lo sé, porque ya no estuve en el AES.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Le pregunto respecto al tiempo en que usted prestó servicios en esta unidad. Es decir, solamente ha hecho seguimientos al señor Sergio Ríos y posteriormente a la señora Rosalía Iglesias, ¿verdad?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Por tanto, desde finales de octubre de 2013, cuando usted sale de la AES de la UCAO, hasta septiembre de 2020, queda claro que no vuelve a tener ningún tipo de relación con la Operación Kitchen.

Nos situamos en septiembre de 2020. Ha respondido, a preguntas del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que envía un e-mail a Fiscalía Anticorrupción con ocasión de una entrevista que usted lee en el diario *El País* en septiembre de 2020 de quien fuera secretario de Estado de Seguridad, el señor Francisco Martínez.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** Usted está haciendo referencia no a una entrevista, sino a un artículo que publica *El País* el 13 de septiembre de 2020 haciendo pasar por momentos por declaraciones literales del señor Francisco Martínez lo que todo apunta que fue un café, al que luego se le dio la forma de entrevista. Pero no aparecen literalmente entrecomilladas las respuestas...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Le puedo decir hasta qué artículo fue, porque lo busqué justamente para tenerlo hoy aquí. Fueron unas declaraciones que hizo al diario *El País* el día 10 de septiembre. Básicamente, dijo: «Mi grandísimo error fue ser leal a miserables como Jorge, Rajoy o Cospedal».

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 17

Perdón, fue el día 7 de septiembre. Y para mí supuso un antes y un después, porque fue reconocer que se nos usó para otros fines. Es por eso por lo que me pongo en contacto con la Fiscalía Anticorrupción.

La señora PRESIDENTA: Debe ir terminando, señora Olona.

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta, muy brevemente.

Usted envía, según publican los medios de comunicación —y, si no, me corrige—, dos e-mails a la Fiscalía Anticorrupción.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

La señora OLONA CHOCLÁN: ¿Por qué dos e-mails de la misma fecha? ¿Qué contenido tenían?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Porque me equivoqué. Acerca del primer e-mail que mandé, me di cuenta a los pocos minutos de que sobre una de las cosas que decía me había equivocado de nombre. Entonces, mando un segundo e-mail diciendo que no era ese nombre, sino otro.

La señora OLONA CHOCLÁN: ¿A qué nombre se refiere?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Me refiero a que, en un momento de los seguimientos a Rosalía Iglesias, ella se entrevista o se reúne con el director del periódico *El Mundo*, Pedro J. Ramírez. Pero yo no conocía a esta persona, lo busqué en Internet y me salía que el director de *El Mundo* era un tal Rosell. Entonces, dije en ese primer e-mail que se reunió con Rosell, pero no era así. Cometí un error, porque era Pedro J. Ramírez. Por eso mandé el segundo correo, para corregir mi error.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ¿Por qué informaba exactamente de esa reunión entre el señor Pedro J. Ramírez y Rosalía Iglesias si consta, por la información que tenemos, que se reunió con diversos directores de medios de comunicación?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Básicamente, le mandé un correo a la Fiscalía resumiendo mucho lo que hice, y cité, por ejemplo, que un día se había reunido con el director de *El Mundo*. Por eso dije su nombre, no hay más.

La señora PRESIDENTA: Su tiempo ha terminado, señora Olona.

La señora OLONA CHOCLÁN: Una última pregunta, señora presidenta.

¿Llegó usted a reunirse con la Fiscalía Anticorrupción?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

La señora OLONA CHOCLÁN: ¿No tuvo ningún tipo de contacto después de ese e-mail?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo mandé dos correos en el mismo día, y a la semana me contactó una persona de asuntos internos. Querían que les mandara lo que tenía de aquella época, la información que podía aportar, mi relato.

La señora OLONA CHOCLÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor Báez, muchas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Olona.

A continuación corresponde el turno de intervención al Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y lo hará su portavoz, el señor Mayoral Perales. Tiene usted la palabra.

El señor MAYORAL PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Báez.

Me gustaría, si pudiera, que nos ilustrase —ha hecho algún comentario al principio a resultas de alguna pregunta de otra señoría— sobre su relación y el contacto que mantuvo usted con García Castaño. Decía que había sido en una unidad anterior al AES cuando pudo conocerle.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 18

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): En la CGI, primeramente fui al departamento Relex, de relaciones exteriores. Básicamente, cuando venían policías de fuera, concretamente gente que hablaba francés, yo servía de intérprete entre policías españoles y policías franceses hablando de cómo trabajábamos nosotros y cómo trabajaban ellos.

Otra de las cosas que hacía era traducciones para comisarios, todo tipo de traducciones. De vez en cuando, cuando se venían a reunir con el señor Castaño también me usaban como traductor.

El señor **MAYORAL PERALES**: Entiendo que como traductor en las reuniones en las que participaba el señor García Castaño. Le estoy preguntando básicamente...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Creo recordar que solo fue una.

El señor MAYORAL PERALES: Disculpe, no le estoy...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Fue una, fue en inglés. Los que estamos trabajando en ese departamento, Relex, estamos un poco para todo.

El señor MAYORAL PERALES: Claro. Sí, sí.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Somos personas que hablamos idiomas y, si hace falta hacer una gestión con una compañía en Francia, pues se...

El señor **MAYORAL PERALES:** Discúlpeme, señor Báez, esa parte la he entendido. Sobre todo quería dar luz sobre la relación concreta que usted estableció ahí en esa unidad con el señor García Castaño y si tuvo alguna relación ese conocimiento por parte de García Castaño con su incorporación posteriormente al equipo del AES, dentro de la UCAO.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): En ese departamento de Relex yo era un recién salido de la academia. Al mes de estar en Relex, a mí no me gustaba el trabajo y fui a hablar con un inspector porque me quería marchar. No era para eso para lo que me hice policía, yo no soy traductor. Les dije que esto no era para mí. Entonces, cuando les digo que me quiero marchar es cuando me ofrecen la posibilidad de hacer un curso, el curso del AES, para que no me fuera.

El señor MAYORAL PERALES: ¿Quién se lo ofreció?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Creo que fue el inspector jefe Ángel Coto. Sí, Ángel Coto.

El señor MAYORAL PERALES: Muy bien.

Le han preguntado anteriormente por los *e-mails* a la Fiscalía Anticorrupción —ha habido varias intervenciones previas— y me gustaría que pudiera ilustrarnos un poco. En el momento en el que usted ve ese artículo y siente que ha sido utilizado, ¿qué es lo que entiende que tiene que poner en conocimiento de la Fiscalía? ¿La participación en el operativo o aporta usted algún indicio de criminalidad en la actividad que pudiera haber realizado la propia unidad?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, yo simplemente me pongo a su disposición porque creo que es mi deber y mi obligación. Habían pasado ocho años, había estado siguiendo las noticias relacionadas con la Operación Kitchen, pero, claro, estaba el secreto de sumario y lo único que recibía como información era lo que se decía en las tertulias. Luego, se levanta el secreto de sumario, leo el artículo del secretario de Estado de Seguridad y para mí fue un antes y un después. Es lo que estaba esperando para ponerme a disposición de la Fiscalía Anticorrupción y decir que estoy aquí, que he participado y que si necesitan que aporte mi relato o lo que sea, pues adelante. Yo participé y es mi obligación. No me puedo esconder. ¿Cuál es la alternativa?

El señor **MAYORAL PERALES**: ¿Porque a usted algo le olía a chamusquina cuando estaba participando en el operativo?

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 19

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, pero, claro, esa ya es mi impresión personal. Yo estaba incómodo con este servicio, sí, por supuesto, pero esta es una impresión personal mía. ¿Y qué pasó? Pues, que derivó en que un día, cuando nos estaban siguiendo, tuve una iniciativa que no gustó a mis superiores. A raíz de esa iniciativa que no gustó, me ofrecieron la posibilidad de moverme dentro de la CGI, posibilidad que yo rechacé. El señor MAYORAL PERALES: ¿Podría explicarnos en qué consistió esa iniciativa que tuvo usted? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, no quiero entrar en detalles, porque si entro en detalles van a tener más preguntas y tampoco es que sea un hecho relevante. Simplemente, yo tomé una iniciativa con respecto a estas vigilancias que nos estaban haciendo, no gustó y, cuando se levantó el servicio, se me ofreció básicamente la posibilidad de pedir el siguiente movimiento de la CGI. Es un movimiento que se realiza una vez al año... El señor MAYORAL PERALES: ¿Pero esa iniciativa tenía relación con que la operación tuviera más transparencia, cero autoridad judicial hacia los mandos superiores de la Policía Nacional...? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, es que tuve una inquietud con respecto a estas vigilancias que nos estaban haciendo y tomé la iniciativa, sabiendo lo que estaba haciendo, y lo comuniqué en todo momento. Ya le dije que nos estaban fotografiando. Entonces, a raíz de esto, claro, yo estoy incómodo. No sé qué está pasando, nos está tomando fotografías gente que no sabemos quiénes son y, en ese momento de confusión, tomo mis propias decisiones y una de ellas no gustó. El señor MAYORAL PERALES: Claro, pero ahí hay algo que a mí me sorprende. Ustedes en el marco del operativo, además de levantar acta y tomar los datos de esos seguimientos, ¿realizaban fotografías y videos para hacer esos seguimientos? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): ¿Si nosotros hacíamos fotografías y videos? El señor MAYORAL PERALES: Fotografías y videos de los objetivos que eran objeto de seguimiento. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Claro, claro que sí. El señor MAYORAL PERALES: ¿Y qué se hacía con esas fotografías y esos videos? ¿A quién se le facilitaban? ¿Dónde se archivaban? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Como he dicho antes, esta es una cadena de mando. Todo va al jefe de equipo y, luego, lo pasará a los inspectores, que tratarán la información y descartarán lo que no vale, y no sé lo que harán... El señor MAYORAL PERALES: Pero ustedes, como agentes, ¿hacían una nota firmada con su número de placa recogiendo los datos que habían obtenido en la actividad de seguimiento, los videos y fotografías recogidos en el momento de los hechos o no? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

apuntado, lo que nos había tocado, vamos. Cuando estás vigilando a una persona, anotas la hora... El señor MAYORAL PERALES: Pero de eso hay algún funcionario que tiene que levantar acta...

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Pero nosotros no lo hacemos.

Nosotros mandábamos a ese grupo de chat la información de la que disponíamos, lo que habíamos

El señor MAYORAL PERALES: ... de los agentes participantes, la duración del operativo, los hechos que se han recogido y las fotografías y videos de toda esa actividad de ese operativo, entiendo.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 20

pero eso se hará a otro nivel. A nivel policial no lo hacemos.

del AES. Lo llamábamos Fran; creo que era inspector jefe.

El señor MAYORAL PERALES: El jefe del AES, que era un inspector jefe...

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Claro,

El señor MAYORAL PERALES: ¿Y eso en el Área Especial de Seguimientos quién lo hace? ¿El jefe del Área Especial de Seguimientos o directamente el jefe de la UCAO? El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No lo sé. Supongo que lo hará el jefe del AES, es que no lo sé. No sé lo que hacen mis jefes. El señor MAYORAL PERALES: Lo que pasa es que hay algo que sí que llama mucho la atención. Si ustedes están realizando una actividad de seguimiento, ustedes realizan fotografías, ustedes realizan videos y, cuando ven que hay un operativo que está siguiéndoles a ustedes, lo normal es que ustedes realizasen videos y fotografías de las personas actuantes que están realizando una labor de vigilancia a aquellos que están haciendo los seguimientos a los objetivos, entiendo. El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. Se tomaron, de hecho, varias fotografías de las posibles personas que nos estaban vigilando. El señor MAYORAL PERALES: ¿Y esas fotografías quién las tiene? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Toda esa información se la entregué a Asuntos Internos cuando me contactaron a finales del año pasado. Entregué un relato... El señor MAYORAL PERALES: Pero no me refería tanto a su relato, sino al cauce orgánico que tiene toda esa recopilación de información, tanto la información que tiene con respecto a los dos objetivos que le marcan sus responsables como, por otra parte, con esos nuevos objetivos que surgen sobre la marcha, que son aquellos que les realizan seguimientos y videos a ustedes. Entiendo que si detectan que alguien les está siguiendo, ustedes, por supuesto, realizarán fotos y videos de las personas que les siguen y pedirán cuentas a sus responsables de quiénes son estos señores que les siguen. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Pues, sí, claro. Aquel día, de hecho, fue muy sorprendente porque no nos lo esperábamos. Entonces, sí que algún compañero mandó al grupo de chat alguna fotografía de la posible persona que nos estaba vigilando, porque es posible, no se sabe al cien por cien. Esa información, de nuevo, pasa a los jefes de equipo. El señor MAYORAL PERALES: ¿Y nunca hubo un reporte por parte de los responsables de los equipos de quiénes pudieran ser los que les realizaban a ustedes seguimientos o quién seguía a este equipo del AES? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. Como le he dicho antes, ese día me invitaron a salir del AES. El señor MAYORAL PERALES: ¿El día que ustedes detectan la contravigilancia contra ustedes? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor MAYORAL PERALES: ¿Y por qué piensa que le pidieron que se marchase? ¿Cuál es el motivo que arguyen las personas que se lo proponen? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Pues, porque tomé una decisión que para ellos no fue buena. Me invitaron, no a salir de la CGI, sino a pedir el siguiente movimiento y no sé... El señor MAYORAL PERALES: ¿Quién le invitó a marcharse del equipo? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): El jefe

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 21

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. Me invita a que diera el siguiente movimiento. El señor MAYORAL PERALES: Al que ustedes se refieren a través de un alias. ¿No se refieren a él a través de su número de placa ni de su nombre? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. El señor MAYORAL PERALES: ¿Cuál es el alias? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Fran. El señor MAYORAL PERALES: Fran. Y entiendo que posteriormente usted rechaza marcharse de la unidad. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, no, yo rechazo quedarme. Me refiero a que ellos me ofrecieron la posibilidad de moverme dentro de la CGI. Es un movimiento interno que se realiza una vez al año y yo lo rechacé. El señor MAYORAL PERALES: O sea, ¿a usted le cambiarían de equipo —diríamos— o de unidad? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, no. El señor MAYORAL PERALES: Saldría usted del AES, pero estaría dentro de la UCAO. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): De unidad, de unidad. El señor MAYORAL PERALES: O sea, ¿saldría usted de la UCAO pero dentro de la Comisaría General de Información? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Exacto. Saldría de la UCAO, pero me quedaría dentro de la CGI. Sí. El señor MAYORAL PERALES: ¿Y le concretaron a qué unidad querían destinarle? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. El señor MAYORAL PERALES: ¿No se lo dijeron? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Simplemente, me dijeron: En el siguiente movimiento te invitamos a que lo pidas. El señor MAYORAL PERALES: ¿Y usted lo rechaza?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Lo agradecí, pero lo rechacé.

El señor MAYORAL PERALES: Usted lo rechazó. Y ¿por qué lo rechazó?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Porque me apetecía otro tipo de trabajo. Echaba de menos la calle. En fin, quería trabajar en otros temas. Quería volver a trabajar en un grupo judicial, aunque, claro, no sabía dónde iba a ir... Simplemente, me interesaba salir de la CGI porque no era la mío. Yo salía de la academia y me apetecía aprender muchas cosas. Quería volver a radiopatrullas. Yo estaba antes en radiopatrullas y me gustaba más ese tipo de trabajo.

El señor **MAYORAL PERALES:** Claro, pero al final todo circula alrededor de que usted hace algo que provoca que sus responsables quieran sacarle de la unidad.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 22

El señor MAYORAL PERALES: A nosotros ese algo sí nos resulta especialmente relevante, si pudiera facilitarnos esa información. Cuando menos es ilustrativa, porque cuando un agente descubre una contravigilancia, realiza la iniciativa que sea,... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Disculpe, disculpe... El señor MAYORAL PERALES: ... y es invitado a abandonar la unidad, como comprenderá, para nosotros es una información de cierta relevancia. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Disculpe, quiero puntualizar. Aquel día yo comuniqué que una chica me había tomado una fotografía. ¿De acuerdo? El señor MAYORAL PERALES: Sí. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): De ahí a decir que yo detecté las contravigilancias, las vigilancias que se realizaban sobre nosotros, hay mucha interpretación. Yo no llegué hasta ahí. El señor MAYORAL PERALES: Sí. claro. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Había otros compañeros que también habían detectado gente sospechosa en esquinas, hablando entre ellos. O sea, los que vigilamos... El señor MAYORAL PERALES: ¿Pero hubo miembros de su equipo que también detectaron que les habían realizado fotografías? ¿También hubo otros miembros del equipo que manifestaron que habían sido fotografiados? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo no recuerdo que nadie haya dicho nada de que le hubieran tomado fotografías. Yo lo comuniqué dos veces porque me habían tomado dos fotografías. Básicamente, yo no detecté... Yo vi una cosa muy rara y lo comuniqué. Luego, entre todos nos dimos cuenta de que nos están vigilando. El señor MAYORAL PERALES: Y cuando Asuntos Internos se puso en contacto con usted, ¿facilitó usted el contenido del chat del grupo operativo de seguimiento en el que participaba en ese momento? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Todo. El señor MAYORAL PERALES: ¿Está a disposición...? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Facilité absolutamente todo lo que tenía. No tengo nada que esconder, vamos. El señor MAYORAL PERALES: No, si no lo decía tanto porque usted no tuviera nada que esconder, sino por cuál es la documentación o cuáles son las cuestiones que usted puso a disposición de Asuntos Internos. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Cuando me puse en contacto con la Fiscalía por correo yo no me encontraba en España, me encontraba en

El señor **MAYORAL PERALES:** Y entre esos documentos, usted facilitó los chat de WhatsApp en el que realizaban los intercambios de información.

Pedían hasta mis impresiones.

Polonia, en una academia, en un proceso selectivo. Creo que a la semana me llamaron de Asuntos Internos, a raíz del *e-mail* que yo había mandado, y me pidieron que facilitara todo lo que tenía de aquel operativo en el que yo había participado, un relato de lo que yo recordaba y hasta mis impresiones.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Todo.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 23

El señor MAYORAL PERALES: ¿Las fotografías y vídeos que ustedes captaron también?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Lo que tenía en mi móvil y, obviamente, lo que tenía en mi móvil era lo que se había mandado a ese chat. Había fotografías de presuntas personas que nos estarían vigilando, de motos, de coches... Ese tipo de fotogramas. El señor MAYORAL PERALES: O sea, usted nos está diciendo que Asuntos Internos ha llegado a tener fotografías de las personas y los vehículos sospechosos de realizar la contravigilancia contra ustedes. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Por lo menos, yo mandé lo que tenía, y en lo que yo tenía había un par de fotogramas en los que salía gente que compañeros que estaban trabajando aquel día pensaron que eran parte de las personas que nos estaban vigilando. El señor MAYORAL PERALES: ¿Y ustedes pensaron que eran agentes del Estado? ¿O pensaban que podía ser un operativo que no tuviera nada que ver con el Estado? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No le puedo contestar. Yo sé que nos estaban vigilando porque me tomaron dos fotografías, pero yo no le puedo decir quiénes eran. El señor MAYORAL PERALES: Claro, pero ¿en ningún momento se tomó iniciativa de identificar a las personas que les estaban fotografiando? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí recuerdo que se les intentó vigilar. De hecho, a mí se me mandó vigilar a una persona que podía ser miembro de estas contravigilancias, como las llama usted. Pero justamente esa es la parte que quería omitir. Básicamente, se me encarga vigilar a una persona que se encuentra dentro de un bar. No se me aporta tampoco ninguna descripción de esa persona, solo que está en la esquina de un bar. Yo tomé la iniciativa de entrar en ese bar, porque no veía a quién tenía que seguir —vamos, que vigilar— y esa es la iniciativa que no gustó, que yo entrara en el bar, porque cuando yo entré en el bar esta persona me sacó otra fotografía de manera muy... El señor MAYORAL PERALES: ¿Ostentosa? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. Hizo como si estuviera llamando por teléfono, con tan mala suerte que le saltó el flash del móvil sacándome la foto. La señora PRESIDENTA: Debe ir finalizando, señor Mayoral. El señor MAYORAL PERALES: Sí. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo salgo inmediatamente e informo de esto a mi jefe, de que me han sacado una fotografía y de que me he metido en el bar porque no sabía a quién tenía que vigilar. El señor MAYORAL PERALES: Pero ¿no procedió a identificarle? ¿No procedió a...? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, no. La verdad es que es un momento de confusión tremendo cuando uno está realizando una labor que cree que está perfectamente controlada y se da cuenta de que nos están vigilando a nosotros. Es bastante perturbador. No sabía qué estaba pasando. El señor MAYORAL PERALES: Una sola pregunta más. ¿Ninguno de sus compañeros procedió a la

identificación de las personas que realizaban seguimientos a una unidad del Cuerpo Nacional de Policía

como la de ustedes? ¿Nadie dijo: Señor, usted que ha hecho la foto, identifíquese?

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 24

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, porque nosotros no podemos tener ese tipo de iniciativas. Eso tiene que venir del mando, de la jerarquía. Nosotros no podemos parar a estas personas que nos están vigilando y preguntarles quiénes son, porque eso quemaría nuestro servicio.

La señora PRESIDENTA: Señor Mayoral, finalice, por favor.

El señor MAYORAL PERALES: Muy bien. Muchísimas gracias. Muy amable.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mayoral.

Por el Grupo Republicano, le corresponde la intervención a su portavoz, la señora Vallugera Balañà. Tiene usted la palabra.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Gracias, presidenta.

Buenos día, señor Báez. Lo lamento, pero le voy a repreguntar y a volver sobre algunos temas que usted ya ha comentado, porque entenderá que tengo que hacerlo.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** Otra cosa. Como es una videoconferencia, hay veces que le interrumpimos cuando usted va a decir una cosa. Es el problema que tiene este pequeño *delay*. Intentaré dejarle espacio para que usted pueda contestar con calma y no interrumpirle, porque parece que a veces no le dejamos decir lo que toca.

Usted tiene un amplio dominio de lenguas, ¿no? Digo que habla muchos idiomas.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Soy nativo en francés e inglés.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien, es nativo de francés. Es que como se oye mal no conseguía identificar el acento. Ciertamente, ha generado muchas dudas o muchas preguntas que usted no quiere o no puede responder, pero cuando usted envía el correo electrónico —a ver si lo enmarco bien—, después de la revelación que tiene viendo el artículo de *El País* donde Francisco Martínez declara lo que declara o dice lo que dice, se pone en contacto con usted Asuntos Internos, no Fiscalía —eso es así— y reporta toda su información a Asuntos Internos.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. De hecho, cuando me contactó una persona que se identificó como funcionaria de Asuntos Internos y me pidió que le mandara todo lo que tenía, le pedí que me lo solicitara por correo electrónico. Claro, me pidió el correo electrónico y le dije: Hable usted con Fiscalía, que es con la que yo he contactado directamente. Intentaba de alguna manera asegurarme de que los que estaban contactando conmigo, que se identificaban como de Asuntos Internos, fueran de Asuntos Internos de verdad.

La señora VALLUGERA BALAÑA: ¿Y lo hicieron? ¿Se identificaron correctamente como Asuntos Internos?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. Me mandaron un correo electrónico solicitando mi relato y la información de la que pudiera disponer.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** Fiscalía nunca más se puso en contacto con usted y no fue citado como testigo en la causa.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

La señora VALLUGERA BALAÑA: ¿Tiene alguna explicación para ello?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Pues, lo he dicho antes, no sé por qué no me han citado. Creo que es porque estuve relativamente poco tiempo trabajando en este servicio y los compañeros que estuvieron más tiempo ya habían aportado toda la información. Entiendo que ese es el motivo por el que no necesitan mi declaración.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 25

La señora VALLUGERA BALAÑA: Pero que yo sepa, aunque es verdad que me pueda faltar mucha información, la única persona presente en aquellos dispositivos que creyó, notó o le pareció que no se ajustaban a la legalidad ha sido usted. No ha habido ningún otro miembro de ese equipo que se haya puesto en contacto ni con Fiscalía ni con nadie para relatar que pudiera no ser legal o que presuntamente no era legal o correcto —dígalo como quiera— ese seguimiento. Por tanto, es sorprendente que a la única persona que ha obrado de una manera proactiva no se la haya...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Tengo entendido que han tomado declaración a compañeros del AES que estuvieron trabajando en este servicio. Tengo entendido que les han llamado de Asuntos Internos y que han declarado en Asuntos Internos.

La señora VALLUGERA BALAÑA: En Asuntos Internos. Vale.

Una pregunta, ustedes se conocen entre ustedes por apodos pero nosotros no. ¿Saben ustedes también sus nombres reales o no? Es decir, la pregunta es...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. Ya digo que los de los compañeros con los que uno tiene más afinidad pues sí que los sabe pero, bueno, ya digo que...

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Lo digo por si usted puede verificarme si su jefe de sección era Jesús Vicente Galán. ¿O no ha oído nunca ese nombre?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Por el nombre no me suena. Si veo una fotografía quizás sí que le conozca, pero el nombre que usted me acaba de decir no me suena de nada.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Bien. Es que Jesús Vicente Galán, por lo que tengo aquí, declaró que se habían hecho esos seguimientos por orden de Martín Blas y que él era un jefe de sección de uno de los equipos del AES. Por tanto, podría ser el enlace que nos permitiera verlo.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Ya le digo que si me da el apodo le puedo decir si le conozco o no.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Es que no lo tengo, claro.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Pues con ese nombre no me suena.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Bien.

Otra pregunta. Es evidente —le ha contestado a mi compañero de Unidas Podemos— que ustedes entraron un poco en crisis cuando se dieron cuenta de que en esos seguimientos los estaban siguiendo a ustedes. Primero, una serie de preguntas. ¿Le parecieron profesionales?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): La verdad es que no.

La señora VALLUGERA BALAÑA: No.

Por tanto, ¿usted cree que podrían ser —no sé— de una empresa de seguridad o que pertenecían a algún cuerpo oficial?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Es que no le puedo contestar, no lo sé. Ya le digo, me sorprendió que esta chica me sacara una foto tan descaradamente, parándose y todo, y al otro se le saltó el *flash* y todo. No me parecieron muy profesionales, pero hasta ahí puedo llegar. No sé, no puedo identificarlos porque no los conozco.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** Pero, a la inversa, lo que es cierto es que alguien detectó su vigilancia.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, sí, por supuesto. O le informaron de que estábamos ahí.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 26

La señora VALLUGERA BALAÑA: O le informaron, correcto, o le informaron.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No se sabe.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Lo que pasa es que usted, que no ha sido citado en sede de juzgado y, por tanto, no está advertido de que pueda cometer ningún delito de revelación de secretos, tomó unas decisiones y llegó a unas conclusiones suficientes para intentar estar en ese juicio, pero no lo han llamado. Pero a la vez no nos quiere decir...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, no, no. Yo no guiero...

La señora VALLUGERA BALAÑÀ: No, no, le entiendo. Pero a la vez no quiere decir en esta Comisión, que es seguramente donde vamos a escucharle con más atención, cuáles fueron, primero, la decisión que tomó que no gustó al equipo y que hizo que le aconsejaran o le propusieran un cambio; segundo, por qué la tomó, y, tercero, las consecuencias que pudiera haber tenido. Yo le exhorto a que nos lo explique porque creo que nadie más le va a escuchar con tanta atención.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Creo que lo he explicado. Aquel día que detectamos esas vigilancias sobre nosotros a mí me llamó un jefe y me pidió que siguiera a una persona que estaba en un bar. No me dio descripción alguna. Delante del bar había una furgoneta que me impedía ver la entrada y yo tomo la decisión de entrar, como un cliente más, pedir un agua y salirme, ver quién es y, si sale, iniciar el seguimiento. ¿Con qué objetivo? Pues, que se meta en un coche, que podamos sacar la matrícula del coche e intentar tirar del hilo. Yo entiendo que es por eso por lo que me mandaron seguir a esta persona. Lo que pasa es que yo entro, me sacan fotos y lo comunico inmediatamente. Ellos obviamente también compartían un chat, porque cuando la chica me sacó una foto en la calle compartió la foto en el chat y cuando entré en el bar él ya me conocía del chat. Yo hasta ahí llego.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** O sea, estaban perfectamente organizados y, por tanto, quizá sí que fueran, diríamos...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Es mi visión, es mi impresión y mi opinión personal.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** Sí, no, no, pero es que las opiniones personales al final es todo lo que tenemos de la gente que actúa en la calle.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Y ese día, cuando comunico a mi jefe que el que estaba en el bar me ha sacado una foto y le informo de este extremo, al levantar el servicio de esa mañana —creo que era la una de la tarde— y despedirme, me comunica que *Fran,* el jefe, quiere hablar conmigo. Me voy a hablar con *Fran* y es cuando me comunica que no tenía que haber entrado en el bar y que me invita a pedir el siguiente movimiento de la CGI, cosa que yo agradezco pero rechazo a la semana.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Vale.

Lo rechaza y, posteriormente, es usted el que pide un traslado. Pero ya es más...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Básicamente, le dije que me iba a poner a disposición de jefatura por motivos personales, porque me apetecía otro tipo de trabajo.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Vale.

Entonces, le iba a preguntar, ustedes, esas treinta, cincuenta o setenta personas, como se ha llegado a decir en algún momento...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Setenta no, ni cincuenta.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 27

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No, no, digo que se ha dicho en algún momento en esta Comisión. Ha habido quien ha comparecido y ha dicho que había setenta personas realizando ese seguimiento. Bien. De entrada, tendrían que estar persiguiendo supuestos terroristas. ¿Es eso?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Exactamente.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Y los sacan de perseguir supuestos, presuntos o eventuales terroristas para hacer seguimientos a Rosalía Iglesias y a Sergio Ríos. ¿Es eso?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** Vale. Pues, esto debe saberlo todo el Estado. Segunda consideración, ¿usted sabe que Sergio Ríos terminó siendo policía?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, me enteré, claro.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Y ha habido suposiciones sobre que era...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, sí, las he escuchado y sé dónde quiere llegar. ¿Qué quiere que le diga? A mí me resulta como poco frustrante ver ese tipo de maniobras.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Vale, pues se ha entendido perfectamente.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Pero también quiero puntualizar, y de hecho ha salido hace un mes o por ahí, que lo han suspendido de empleo y sueldo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** Sí, sí, lo acabo de ver, pero porque ha sido imputado. Porque, si no, estaría tan contento.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): La verdad es que me he alegrado mucho cuando he leído esa noticia.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** Le iba hacer una pregunta vinculada con el *briefing.* Ya sé que se ha preguntado mucho por el *briefing,* pero se presenta Kepa, he entendido, explica lo del *briefing,* aunque ustedes reportaban a Cosme, y cuando...

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Cosmo.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** ... le invitan —vale, Cosmo— a cambiar de actividad es Fran el que lo hace. Casar esto con los nombres va a ser un drama.

Bueno, como le decía, tienen un *briefing* y les dicen que se van a hacer estos seguimientos porque Luis Bárcenas, que entiendo que estaba en prisión y por eso siguieron al chófer y a la mujer, había robado dinero, y me ha parecido que decía usted que también documentación.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. A nosotros nos habló en todo momento de dinero. A nosotros en el *briefing* se nos comunicó que había robado y malversado millones de euros y que había que localizar ese dinero. A nosotros no se nos habló en ningún momento de documentos.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: O sea, que lo que se suponía era que tenía el dinero contante y sonante en una... No acabo de entender, si no hay una entrada en el domicilio o una entrada en el local, ¿de qué sirve un seguimiento? ¿Para ver el traspaso de maletines, por ejemplo?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo entiendo que los grupos de judicial, basándose en la información que nosotros les damos, llegarán en sus investigaciones a ciertas conclusiones, y yo entiendo que sobre esa base pedirían un auto para entrar en

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 28

el domicilio. Yo entiendo que esto funciona así. Nosotros somos una parte del proceso, aportamos información acerca de los movimientos del objetivo, y punto; hasta ahí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Pero son una parte del proceso que nunca hubiera tenido que estar en este proceso, porque no les tocaba. Eso es lo primero...

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Entiendo que eso pertenecía a la Comisaría General de Policía Judicial, en concreto a la UDEF, que son los que se encargan de ese tipo de delitos.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Exacto.

Entiendo que usted no se ha considerado perjudicado por todo este tema, porque todo más o menos salió bien: lo invitaron a hacer otra cosa, lo rechazó y luego consiguió otro lugar mejor. ¿Se sintió presionado o se sintió amenazado por algún superior suyo por la actitud que tenía usted de que no le gustaba este seguimiento?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

La señora VALLUGERA BALAÑA: ¿Por algún compañero?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

La señora VALLUGERA BALAÑA: ¿Lo habló con sus compañeros?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

La señora VALLUGERA BALAÑA: ¿Compartían su opinión?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. La verdad es que esas semanas en las que estábamos trabajando en este servicio, en estos objetivos, yo pregunté qué les parecía a los compañeros con los que me tocaba estar en ese momento y la verdad es que no me aportaron una respuesta que me tranquilizara. Básicamente, no. Sí que lo comenté, pero no me llevé nada que me tranquilizara acerca de este servicio. Además, estamos solos mucho tiempo en esos seguimientos; estamos uno en una esquina, otro en un coche. Que yo recuerde sí que se lo comenté a algunos, sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Me interesa más su opinión que lo que yo le pueda preguntar. Se lo aseguro.

Ha dicho también usted que no tenía ninguna orden ni de entrada ni de registro y que no hicieron nada que tuviera que ver con eso, pero también que ha leído en la prensa que se produjo el asalto y que después se descubrió que, efectivamente, habían sido miembros de los cuerpos de seguridad del Estado. ¿Ligó una cosa con la otra? Ya sé que es opinión.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Esto que acaba de decir, perdone que la interrumpa, yo no lo he escuchado. Que hayan sido miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que hayan entrado en ese local es la primera noticia, no lo había escuchado. Sé que se había entrado, pero no sabía tan seguro lo que usted dice. No tenía ni idea.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** Si no recuerdo mal, en alguna sesión de esta Comisión se aceptó que García Castaño había sido el que había dado la orden de entrada; de hecho, iba con esa estatuilla. Sí, sí, no estoy equivocada.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No recuerdo esto.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ:** Pues se lo vuelvo a preguntar con este nuevo dato que tiene. Es evidente que liga una cosa con otra, ¿o no?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, obviamente. Si nosotros estamos para seguir a una persona, mandados por nuestros jefes, con tal de

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 29

localizar, según se nos dijo, dinero, y luego con el tiempo se ha demostrado que no era dinero sino documentos, y al poco tiempo aparece que han entrado y han robado documentos, es muy fácil atar cabos con toda esa información, claro.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Muy bien.

Ya le dejo, porque ha terminado mi tiempo. Solo dos preguntas más. ¿Usted ha tenido alguna vez —esto más tarde o más temprano va salir— algún tipo de problema con Asuntos Internos? ¿Ha tenido alguna denuncia sobre alguna cosa? ¿Ha tenido algún problema?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

La señora VALLUGERA BALAÑA: ¿Usted tiene algún interés personal en todo este tema, más allá de...?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Ninguno. De hecho, como le he dicho al principio, no entiendo qué hago yo aquí en esta Comisión de Investigación. Realmente, creo que lo pensaré dos veces la próxima vez que quiera ponerme en contacto con la Justicia y a su disposición, porque por ahora el balance es bastante negativo para mí. Si se teclea mi nombre en Internet la información que sale es con relación a este operativo. Aquí estoy ante ustedes, y seguramente que estará grabada esta Comisión de Investigación y, con lo cual, disponible en Internet, por lo que mi seguridad también se ve mermada. Es decir, yo no he ganado absolutamente nada. Yo no quería estar aquí. Cuando me llamaron solicité videoconferencia, porque me encuentro, como bien sabe usted, fuera de España, e intenté hacer entender a esta persona que me llamó que no estaba dispuesto a estar aquí ante ustedes. Pero también es verdad que yo en ningún momento he hecho nada malo, que he tomado mis decisiones y se ha visto con el tiempo que eran acertadas. Yo quiero arrojar luz, porque es mi obligación.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Yo no sé si con lo que nos ha relatado se podría llegar a la conclusión de que, aparte de que el balance para usted es horrible, se siente atemorizado o siente que podría tener algún problema. Utilice, por favor, la misma vía que ahora, es decir, la publicidad, que es lo único que nos va a proteger de ellos.

Muchas gracias.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo ya le digo que me puse en contacto con la Fiscalía voluntariamente y aquí estoy hoy ante ustedes.

La señora VALLUGERA BALAÑA: Y se lo agradezco.

Muchas gracias, señor Báez.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vallugera.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Lo hará su portavoz, el señor Bal Francés. Tiene usted la palabra.

El señor **BAL FRANCÉS**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Báez, mi nombre es Edmundo Bal. Soy diputado y portavoz de Ciudadanos y también funcionario público. Lo primero que quiero decirle es que como funcionarios públicos tenemos que cumplir con esas obligaciones. Le pido, por favor, que no se desanime usted en el cumplimiento de esas obligaciones y que denuncie todo aquello que vea que está mal, que para eso nos hemos hecho funcionarios, para servir a nuestro país.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, claro, por supuesto. Coincido totalmente con usted.

El señor **BAL FRANCÉS:** Yo le quiero hacer, básicamente, puntualizaciones a las preguntas que ya le han hecho mis compañeros de otros grupos parlamentarios en la Comisión. En primer lugar, nos acaba de decir que le consta a usted que algunos de sus compañeros pertenecientes a este dispositivo de seguimiento en el AES declararon, pero después ha matizado y ha dicho que algunos de sus compañeros del dispositivo declararon ante Asuntos Internos. ¿No declararon ante la Fiscalía? ¿No comunicaron, como usted, a la Fiscalía que podían aportar información sobre este seguimiento o sobre este asunto de evidente interés público?

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 30

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Lo que me comentó Asuntos Internos y lo que yo pude leer en los periódicos a lo largo de estos ocho años es que componentes del AES estaban colaborando con la justicia. Yo no sé ni nombres ni quiénes son...

El señor BAL FRANCÉS: Vale. En genérico.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): ... ni nada por el estilo. Yo no sé si ha contactado Fiscalía Anticorrupción, como fue mi caso. Yo sé que estaban colaborando.

El señor BAL FRANCÉS: De acuerdo.

Yo le quiero hacer una pregunta delicada, y no se la tome usted a mal. Nos ha contado que fue usted invitado a cambiar de puesto de trabajo, a cambiar de sitio, porque tomó una medida, de la que no quiere hablar, en relación con el dispositivo de contravigilancia. Dice usted que tiene la mala suerte de salir en los periódicos por su intención de colaborar con la Fiscalía y por este asunto. Pues he encontrado una noticia en *El País* del 12 de octubre de 2021 que se refiere a usted. Dice que —leo literalmente— fuentes policiales aseguran, sin embargo, que sus jefes le invitaron a dejar el puesto por su falta de pericia. O sea, sus jefes tratan de decir que esta invitación no fue porque usted detectara que le estaban contravigilando y propusiera usted las medidas que tuviera a bien —yo respeto su deseo de no contarlas—, sino porque parece ser que, según este periódico, estas fuentes policiales indeterminadas —no señala los nombres— ponen en duda que usted realizara bien su trabajo. No sé si usted quiere decir algo sobre esto.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Simplemente, si no soy buen funcionario, la solución es muy fácil, cesarme, y al día siguiente estoy en otro puesto de trabajo, y no se me invita a pedir el siguiente movimiento ni a seguir colaborando con la CGI. Eso entiendo yo, vamos.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Pero a usted le dijeron sus jefes esto? Usted detecta a unos señores que le están haciendo fotografías, toma una iniciativa, se lo dice a sus jefes y, en un momento determinado, le invitan a que pida otro puesto de trabajo. ¿Le achacan de alguna forma que usted esté haciendo mal su trabajo?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, a mí simplemente cuando llego delante de Fran, el jefe del AES, me comunica que no tenía que haber entrado en el bar y que, por ese motivo, me invita a pedir el siguiente movimiento de la CGI. No me lo reprocha ni nada. Lo único que recuerdo es que por haberme metido en el bar se me invitó a salir. La verdad es que era cuestión de tiempo, porque, si no, hubiera salido yo por voluntad propia.

El señor BAL FRANCÉS: ¿A usted le parece correcta esa...?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Para mí no fue algo negativo, sino un alivio, más bien.

El señor **BAL FRANCÉS**: ¿Pero a usted esa decisión de entrar en el bar para tratar de identificar a las personas que estaban haciéndole a usted vigilancia le parecía lo correcto?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No a identificar. Me llama el jefe para que siguiera a una persona que se encontraba en un bar, pero no se me aporta ningún dato más.

El señor BAL FRANCÉS: ¿Sin identificarla?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Exactamente. No se me aporta ningún dato más. No se me dice cómo es, qué viste. O sea, yo tomo la decisión de entrar en el bar y de localizar a la persona que se encuentra en esa posición dentro del bar para quizá, posteriormente, seguirle en un coche junto con otra persona; lo que hacemos en el AES. Pues a raíz de esta iniciativa mía y como esta persona me sacó una foto dentro del bar, yo lo comunico a mis jefes, como he dicho antes. Y a raíz de eso se me invita a salir del AES.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 31

El señor **BAL FRANCÉS:** Fíjese que lo que me llama la atención es cómo a sus jefes les puede parecer mal esta iniciativa. Y me explico. Usted tiene el encargo de seguir a una persona, que le está haciendo fotos, que le está contravigilando, que está en un bar y que no conoce, no sabe quién es, no tiene la cara, no tiene la foto. ¿Cómo pretendían sus jefes que usted siguiera a una persona si no se mete antes en el bar para tratar de identificar quién es esta persona, que puede ser que le esté haciendo fotos? Me imagino que habría más personas en el bar, no estaría solamente una persona. Me llama la atención, por lo tanto, el objeto de la reprimenda o de la regañina que le dan a usted sus jefes y que supone que le inviten a usted a cambiarse de puesto de trabajo, porque el fundamento es absurdo, es ridículo. Desde mi perspectiva, que no soy policía, no se puede seguir a una persona que no se conoce. Entonces, ¿no le parece a usted que a lo mejor esto era una excusa simplemente porque usted no les caía bien o les estaba resultando molesto?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No.

El señor **BAL FRANCÉS:** O porque, como usted dice, estaba usted molesto con esta operación y a lo mejor, de alguna forma, había llegado a sus oídos, y sus jefes dijeron: A la primera de cambio encontramos cualquier excusa para que este se vaya del dispositivo, porque no nos fiamos de él. ¿A usted le parece que lo que yo estoy diciendo puede ser verdad?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Es que nunca me lo he planteado, sinceramente. Lo que usted me acaba de decir nunca me lo he planteado. Yo lo que le puedo decir es que a lo mejor le faltaba esa información. Ese bar tenía unas cristaleras, pero había una furgoneta aparcada delante de las cristaleras y no me permitía ver nada. Entonces, se me dice que hay un hombre en la esquina de la barra del bar, y ahí solo puede haber un hombre. Entonces, yo entro con la intención de verlo y, posteriormente, quizás iniciar el seguimiento o lo que me digan los jefes.

El señor **BAL FRANCÉS**: Vale.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Lo que usted me acaba de decir nunca lo he contemplado. ¿Es posible? Sí, pero no lo sé.

El señor **BAL FRANCÉS**: Vale.

En las instrucciones que ustedes tenían —lo ha dicho usted antes, pero quiero que me lo confirme—, se trataba solo de hacer el seguimiento y reportar sobre el seguimiento. A ustedes les dicen que tratan de buscar un sitio donde puede haber dinero, pero ¿ustedes tenían algún tipo de instrucción, en el caso de que encontraran ese dinero, equipos informáticos o lo que fuera, de detener a alguien, de aprehender el dinero, o era solo el seguimiento?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Nosotros estábamos siempre como observadores. Nosotros nunca intervenimos ni identificamos ni detenemos ni cogemos las cosas que puedan ser objeto de... No. Nosotros observamos y reportamos a nuestros jefes, punto, y ahí se acaba lo que yo hacía en el AES. No sé si habrá cambiado con el tiempo, pero nosotros observamos y reportamos, nada más.

El señor BAL FRANCÉS: Vale.

Cuando usted traslada a sus jefes que a su vez les están vigilando a ustedes y le ordenan que vigile a esta persona que está en este bar, que vigile usted a quien le vigila a usted, ¿se lo toman como algo raro o les parece normal? ¿A usted le había pasado esto antes?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. Yo de todas formas he estado, como mucho, dos años en el AES y, por tanto, hay gente mucho más veterana que yo que podría contestarle. Pero se supone que a nosotros no se nos puede detectar bajo ningún concepto. El AES, el Área Especial de Seguimiento de la CGI, es la cúspide, la unidad más preparada, la que dispone de medios técnicos y de personal para realizar seguimientos a objetivos muy muy delicados. O sea, que se nos estuviera vigilando, obviamente, a todos nos llamó la atención.

El señor **BAL FRANCÉS**: Claro, ahí voy. Al ser ustedes profesionales de esto y siendo una unidad que ya imaginaba yo que sería de élite, especializada en este tipo de cosas, ¿no ha pensado usted que es

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 32

muy difícil, por no decir imposible? Porque si usted está vigilando a unos terroristas a lo mejor los terroristas le detectan, porque tienen capacidad para hacerlo, pero si usted está vigilando a un señor que es chófer y a una señora, a Rosalía Iglesias, que no tiene ninguna aptitud policial, como es evidente, para darse cuenta, ¿cómo es posible que alguien se entere de que hay un dispositivo de vigilancia sobre determinadas personas si el chivatazo o la información no viene de la propia Policía? A mí es que me resulta inconcebible. De repente se encuentran ustedes con este operativo de contravigilancia tan inusual en una unidad de élite. ¿Cómo alguien sabe que están siguiendo ustedes a unas personas, que presumo que no tienen demasiada capacidad como para ir mirando para atrás a ver si les están siguiendo, etcétera? A mí es que solo se me ocurre que alguien de la Policía dijera a alguien que no debía que tenían esta operación en marcha.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo, sinceramente, espero que haya sido Asuntos Internos, por mi tranquilidad, por el bien del cuerpo y para poder pensar que el sistema funciona. Pero no le puedo contestar, porque no sé quiénes eran. Espero que fuera personal de Asuntos Internos que de alguna manera quería registrar esos hechos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Vale.

Usted ha indicado que la información o el reporte de su actividad diaria en el seguimiento lo escribía cada uno en el móvil o en su cuaderno y que luego lo volcaban en chats de WhatsApp. ¿Estos documentos a los que usted se refiere se los comunicó también a la Fiscalía cuando mandó el correo electrónico?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, yo solo mando un comunicado a la Fiscalía diciéndoles que he participado en los seguimientos y que estoy a su disposición. Envié dos correos —el segundo correo básicamente era para corregir el error de un nombre que cometí en el primero— y a la semana o diez días me contacta Asuntos Internos del Cuerpo Nacional de Policía y ya no tengo contacto con la Fiscalía.

El señor **BAL FRANCÉS**: En el caso de que usted hubiera conservado estos documentos o incluso los pantallazos del WhatsApp, ¿se los comunica a Asuntos Internos? Se los pide Asuntos Internos, entiendo, por lo que ha dicho usted. ¿Comunica a Asuntos Internos estos documentos que tiene usted del resultado final del seguimiento diario, con los wasap, con los cuadernos, con las agendas?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Asuntos Internos me manda un correo solicitándome toda la información relativa a este servicio, mi relato y hasta mis impresiones, y yo se lo mando todo. Pasé un fin de semana entero buscando en mi disco duro, el de aquella época —habían pasado siete años—, para no dejarme absolutamente ningún archivo de mi disco duro relacionado con este servicio. Mandé —creo que fue un lunes— a Asuntos Internos todo lo que tenía relación con este servicio, incluido mi relato. Asuntos Internos lo tiene todo.

El señor **BAL FRANCÉS**: Asuntos Internos, en estos casos y por su experiencia, ¿está trabajando para la Fiscalía o usted cree que ese material que tenía usted se lo manda al Juzgado Central de Instrucción número 6?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No lo sé. Yo se los remito a Asuntos Internos porque me dice la Fiscalía, con la cual he contactado, que tengo que colaborar con Asuntos Internos, y yo colaboro.

El señor BAL FRANCÉS: Vale.

En un momento determinado usted ha respondido a la pregunta de algún compañero anterior diciendo que no se creía que la UDEF no tuviera medios como para poder ponerlo en marcha. Esta excusa se la dan a usted, le dicen que tienen que colaborar con la UDEF, porque la UDEF no tiene medios. Y usted les dijo que no se lo creía porque la UDEF tiene medios, efectivamente.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Eso me lo dije a mí mismo.

El señor BAL FRANCÉS: Claro.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 33

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Era una excusa barata, yo no lo comenté con nadie.

El señor **BAL FRANCÉS**: Claro. Entonces, ¿cuál cree usted que puede ser la intención de asignárselo a ustedes en la UCAO en lugar de asignar este seguimiento a la UDEF? Es decir, ¿tienen ustedes un mayor grado de secreto, dependen ustedes más directamente de los mandos policiales, es más difícil que, en su caso, haya filtraciones de información? ¿Por qué no le encargan esto a la UDEF si todo parece que es legítimo? Porque parece que, inicialmente, todo es legítimo: estamos buscando unas pruebas que pueden tener relevancia para un asunto, que es Gürtel, que es dinero, y vamos a seguirlos en funciones de Policía judicial, en realidad. ¿Y por qué se lo encargar a ustedes en lugar de a la UDEF?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Puede que sea cierto lo que se nos dijo, que disponíamos de más personal. Aunque me parecía una excusa y no me lo creía, cabe la posibilidad de que fuera cierto. Luego, efectivamente, los servicios y las operaciones que se realizan dentro de la CGI tiene carácter de secreto, y uno no puede evitar atar cabos también.

El señor BAL FRANCÉS: Ya.

¿Quién toma esa decisión de atribuir un asunto concreto y determinado a su unidad, en lugar de que, como suele ser habitual, si estás ejerciendo una misión en funciones de Policía judicial, sea la Comisaría de Policía Judicial la que lo organice? ¿Quién tiene la suficiente autoridad jerárquica como para decidir que un asunto que normalmente estaría atribuido a esta unidad se entregue a otra unidad?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Le voy a contestar, pero quiero recordarle que soy solo un policía...

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí, pero nosotros no lo somos, entonces ya tiene usted más conocimiento que nosotros.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): La información que nos llega a los policías está muy muy filtrada y nos llega a cuentagotas. ¿Quiénes tomarían esas decisiones? Entiendo que las tomarían los altos mandos, de comisarios para arriba. Entiendo.

El señor BAL FRANCÉS: Muy bien. No tengo más preguntas.

Muchísimas gracias por su colaboración. De verdad le agradezco su intención de colaborar con esta Comisión, así como en su día también la intención de colaborar con el servicio público de la justicia. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bal.

A continuación, tomará la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco su portavoz, el señor Legarda Uriarte. Tiene usted la palabra.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Muchas gracias, presidenta. También quiero agradecer al compareciente las explicaciones que lleva dando a lo largo de toda la sesión.

Intervengo brevemente porque muchas cuestiones ya han sido planteadas. Usted ya ha manifestado en casi todas las intervenciones que se sentía incómodo, que les encargaban a ustedes seguimientos de unos objetivos que eran sorprendentes, porque había otros servicios económicos y financieros, servicios de la Policía, de la UDEF. Entonces entiendo que esta sorpresa sería también de todos los miembros de los equipos, porque es algo francamente extraordinario. ¿Esa sorpresa o incomodidad fue puesta de manifiesto en el *briefing* por usted o por algún otro compañero —me parece que ha dicho el nombre de Kepa—, el que les impartió el *briefing*? ¿Le pidieron alguna explicación? Aunque muchas veces no se piden explicaciones, en el ámbito *off the record* sí se comenta. ¿Qué recuerda usted de aquellos momentos iniciales, incluso de las tres semanas o poco menos de un mes que estuvo usted? ¿Esa sensación de incomodidad, de sorpresa o vamos a decir de extrañeza era compartida con carácter general por el resto de sus compañeros?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Le comento. Que yo recuerde, creo que hubo el *briefing* donde se nos explicó el servicio por primera vez por

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 34

Kepa y luego no sé si hubo otro *briefing* más, y ya está. Porque el servicio era el mismo: la mujer saldría de su domicilio y, después, siempre el mismo mecanismo. No se hace todos los días un *briefing*.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No me interesa tanto si hubo uno o más *briefings*, pero sí saber si hay contacto con los compañeros del equipo o contactos con otros equipos. ¿No comentaron nunca ustedes u otros miembros del equipo o el mismo responsable del *briefing* su extrañeza por haberles asignado este servicio? Porque una explicación hubo, la de que no había medios en la UDEF, luego alguien lo preguntaría.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, esto es lo que se nos comunicó en el primer *briefing*. Pero solo puedo decirle lo que yo dije, y fue que mi incomodidad la compartí con mis compañeros, pero lo que dijeron los otros compañeros no lo sé. Yo puedo hablar por mí, no por los demás. Yo sí recuerdo haber preguntado más de una vez si les parecía normal este servicio. Yo era un novato, llevaba un año o año y medio en el AES, y quería saber si era normal este tipo de servicios, si era común.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y qué le contestaron o qué compartieron?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Nada que me tranquilizara al respecto. Tenía la impresión de que era como hablar con una pared.

El señor LEGARDA URIARTE: ¿Con quién, con sus compañeros o con el que impartía los briefings?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Con los compañeros con los que yo compartía mi angustia y mis dudas sobre lo que estaba pasando. Creo que solo tuvimos un *briefing* respecto de este servicio, o quizás dos, pero, vamos, el *briefing* es para indicar quién va a qué punto...

El señor **LEGARDA URIARTE:** Sí, pero no me está contestando a lo que quiero, o yo no estoy preguntando bien. Si hubo una explicación —porque nos ha dicho que hubo una explicación de por qué este servicio no se adjudicaba a la UDEF—, ¿esa explicación de quién surge? Si hay una explicación, siempre hay... Porque lo que es habitual no requiere explicación. Si hay una explicación, ¿quién la da y por qué?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Le he dicho...

El señor LEGARDA URIARTE: ¿Eh?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Le he dicho que este inspector nos informó de que, debido a la falta de material y de recursos humanos, le había asignado al AES este servicio.

El señor **LEGARDA URIARTE:** Y la incomodidad que usted manifiesta, o la sorpresa, ¿es compartida por algún otro compañero? Es lo que le estoy intentando preguntar todo el tiempo.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No lo recuerdo. No lo recuerdo. No recuerdo que otro compañero estuviera tan alarmado como yo. Pero, bueno, también le digo que cada uno es diferente. Yo no puedo evitar intentar entender qué es lo que estoy haciendo en todo momento en mi trabajo. Puede que no todo el mundo sea como yo. Yo llevo dos años en el AES, me encuentro con este servicio y, entonces, me hago preguntas.

El señor LEGARDA URIARTE: Sí. Bueno...,

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): ¡Pero no puedo exigir a personas que compartan mis dudas!

El señor **LEGARDA URIARTE:** ... pero personalmente no deja de sorprenderme que algo que a una persona le alarme tanto al resto del equipo no le alarme nada porque nada comentan. Y, sobre todo, que en el poco tiempo que abandona —menos de un mes, tres semanas— ya surge un incidente destacable, que

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 35

son las contravigilancias. A raíz de esas contravigilancias, ¿tampoco entre ustedes lo comentaron? Extraño es, obviamente, que un servicio de vigilancia tenga contravigilancias, y más un servicio que está orientado a la persecución y prevención de una de las formas de delincuencia más graves y más complicadas, que es el terrorismo. En ese momento, ¿esa inquietud que usted tuvo desde el primer momento no fue compartida con los demás? Es decir, ya era un servicio raro de por sí y, encima, es un servicio que tiene contravigilancias, un servicio que no puede ser detectado por definición.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Ya. Yo le puedo comentar que cuando salí del AES y de la CGI yo no tuve contacto con ninguno de...

El señor **LEGARDA URIARTE:** No, no le pregunto cuando salió, le pregunto en tiempo real. Cuando ustedes fueron ya conscientes de que eran objeto de contravigilancias, ¿no volvió a regurgitar esa situación de inicio, de: qué raro que estamos en este servicio que no tiene ni pies ni cabeza y, segundo, encima...

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

El señor **LEGARDA URIARTE:** ... de que no tiene ni pies ni cabeza, porque tiene una apariencia de gravedad muy débil — digo para sus objetivos habituales—, encima nos hacen contravigilancias? ¡Porque eran contravigilancias! Es normal que los miembros de un grupo terrorista hagan contravigilancias para ver si son seguidos, pero en ese momento tampoco ustedes comentan nada con el resto de sus compañeros, ¿no?

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. Yo...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Porque usted nos relata una situación que parece que solo le afecta a usted; o sea, que solo usted ve desde el principio lo anómalo de todo esto —que pasan cosas todavía mucho más anómalas— y que no comentan.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. Yo lo único que le quiero comentar...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eso es lo que quiero saber, si era compartida por el equipo la anomalía de toda esta situación desde el principio.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo le vuelvo a decir, cuando se detectaron esas contravigilancias, al siguiente servicio me cambiaron a un objetivo que andaba en Madrid. Yo cogí todas las vacaciones que tenía y ya no tuve contacto con los compañeros de AES. Yo no sé si siguieron con el servicio y las expectativas o dudas que tuvieran. Yo las tuve y las compartí con algunos, no me aportaron ninguna solución ni que me tranquilizara...

El señor LEGARDA URIARTE: Solución no.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Lo digo por lo que viví...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Yo no pregunto por soluciones porque ustedes, evidentemente, no tienen soluciones, ustedes cumplen lo que se les dice.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Yo lo que quiero saber es si mientras usted estuvo en el servicio había una opinión compartida de lo anómalo de todo ese servicio.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No lo recuerdo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Y mucho más a raíz de las contravigilancias.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 36

recuerdo que tuviéramos conversaciones poniendo en duda el servicio. Yo no recuerdo eso.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No

El señor LEGARDA URIARTE: Otra cuestión —ya que no recuerda, no voy a insistir más en el

asunto—. Le ha preguntado el portavoz que me ha precedido que usted detecta una contravigilancia, porque dice que le saca una foto una mujer, ¿no? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor LEGARDA URIARTE: Cuando a usted le ponen otro objetivo, que señala dentro de un bar, porque, al parecer... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor LEGARDA URIARTE: ... había una connivencia entre la mujer que le saca a usted una foto y esa persona que estaba en el bar... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor LEGARDA URIARTE: ... y parece que el servicio, lógicamente, lo que quería es, como usted ha dicho, tirar del hilo y a ver adónde les conducía esta persona que estaba en el bar a través de una matrícula de un coche... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor LEGARDA URIARTE: ... dónde iba, es decir, ustedes iban a hacer contravigilancia de la contravigilancia, por decirlo de alguna manera. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor LEGARDA URIARTE: Entiendo que todo eso sucede casi en tiempo real. A usted le sacan una foto... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor **LEGARDA URIARTE**: ... e inmediatamente usted lo comunica... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, sí. El señor **LEGARDA URIARTE**: ...y le marcan otro objetivo, que es ya de la contravigilancia. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. De hecho, me llamaron por teléfono. El señor LEGARDA URIARTE: Sí. ¿Cómo en ese tiempo, que es poco tiempo, casi en tiempo real, no se pregunta cómo se hace la conexión entre una mujer que le saca a usted una foto en la calle y un varón que hay dentro de un bar? ¿Cómo se hace esa conexión? ¿Cómo se pudo hacer esa conexión? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Pues tendrá que preguntárselo al jefe que me llamó y que me puso en... El señor LEGARDA URIARTE: La verdad, me sorprende porque eso sucede casi en tiempo real; me sacan una foto, lo comunico e inmediatamente me dicen: oye, vete a un bar que hay una persona en una esquina de una barra porque esa persona está vinculada con la mujer. ¿Eso cómo lo puede saber el jefe de operación que le da a usted...? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. A nosotros, a los que estamos en la calle, no nos llega la información. Eso...

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 37

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Y no le sorprendió a usted que le marcaran un objetivo inmediatamente, dentro de un bar, asociándolo a la mujer que inicialmente le saca una foto? Porque parece que tenía que tener la información de que había un equipo de contravigilancia y quién lo formaba. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Quiero recordarle que nosotros no sabíamos lo que estaba pasando. Nosotros somos policías y tenemos unos mandos que nos dan... El señor LEGARDA URIARTE: Sí, sí, pero yo le pregunto: ¿a usted no le sorprendió que en el momento le marcaran otro objetivo? Digamos: vete a un bar y mira en la barra en una esquina, que hay una persona por ahí... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, sí... El señor LEGARDA URIARTE: ... porque esa está vinculada a la que te ha sacado una foto. Es sorprendente, ¿no? El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, sí, pero yo... El señor **LEGARDA URIARTE**: ¡O a mí me lo parece! El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): ... tengo que hacer mi trabajo, el que me mandan mis jefes. Y ya las dudas no... El señor LEGARDA URIARTE: No, si yo no le digo que usted cuestione el trabajo de sus jefes, yo simplemente le pregunto si en aquel momento no le pareció sorprendente que le marcaran un contraobjetivo... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor LEGARDA URIARTE: ... que aparentemente debía tener una vinculación con una mujer que usted... Claro, como si le dicen: vete a la plaza de no sé dónde, que ahí está una persona compañera de esa... ¿Eso por qué pudo haber pasado? O la policía tenía una doble... Si fuera Asuntos... ¿Quién estaba en Asuntos Internos en aquel momento? ¿Martín-Blas? El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No tengo ni idea. El señor **LEGARDA URIARTE**: En la jefatura de Asuntos Internos. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No lo sé, no lo sé. Como nunca he tenido contacto con Asuntos... El señor LEGARDA URIARTE: Porque dice: para el bien de todos, ojalá que hubiera sido Asuntos Internos. ¿Qué pasa entonces? ¿Digamos que la Policía tenía una doble vigilancia sobre los mismos objetivos a través de una Unidad de Asuntos Internos y de otra unidad, de la suya? O, bueno... El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Yo le puedo decir —si me deja hablar, claro— las conclusiones a las que he llegado a lo largo de todos estos años. Básicamente es lo único que puedo hacer, y recordar lo que pasó aquellos días, intentar compartir con ustedes las conclusiones a las que he llegado, pero vuelvo a decir, son conclusiones personales. Yo cuando manifesté que esperaba que fueran Asuntos Internos los que nos estaban vigilando era por mi tranquilidad de que no hubiera más instituciones involucradas en todo esto. El señor LEGARDA URIARTE: Sí.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Que Asuntos Internos nos estuviera vigilando es que, de alguna manera, el sistema funciona; es controlar una

deriva, no sé si me explico.

cve: DSCD-14-CI-20

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 38

El señor **LEGARDA URIARTE**: No tengo ninguna otra pregunta.

Muchas gracias, señor Báez.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Legarda.

Para finalizar el turno de intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, lo hará por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu el señor Iñarritu García.

Tiene usted la palabra.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Báez, y muchas gracias por estar respondiendo a las preguntas de esta Comisión. Yo no he estado en la primera parte de su intervención ya que estaba en otro acto en el Congreso, por lo que quizás alguna de las preguntas que le plantee son reiterativas o ya las ha contestado antes. Perdóneme si es así, pero ya le digo que no he podido estar en la primera parte.

Me gustaría saber entre qué fechas participó usted en esos seguimientos relativos a la Operación Kitchen, algo que seguramente ya ha contestado, pero como no he estado me gustaría saberlo.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): El servicio empezó a mediados de julio de 2013 y cuando se detectó la vigilancia hacia nosotros fue a finales de julio, cuando ocurrió el accidente del AVE en Galicia. Yo estuve dos o tres semanas realizando este servicio.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ¿Usted tiene conocimiento sobre cuándo se iniciaron estos seguimientos por parte de su unidad y hasta cuándo se mantuvieron?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Le puedo decir que el servicio se inició fue a mediados de julio de 2013, la segunda semana, de acuerdo con las fechas de los fotogramas que tengo y que he aportado a Asuntos Internos. Hay una fecha en la creación de los archivos en los grupos de chat y yo me baso en esa fecha.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Para preparar esta comparecencia, he acudido a lo poco que había en prensa sobre otros agentes que participaron en estos operativos de seguimiento. Entre ellos, he localizado una entrevista que hicieron el pasado mes de junio, y salió publicada el 4 de junio en una *web* informativa que se llama *OK Diario*, a un confidente que participó en estas intervenciones. No sé si usted ha tenido oportunidad de leerla o si conoce al agente. ¿Ha leído la entrevista?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, no sé de qué me está hablando. ¿De una entrevista a un compañero?

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Sí, a un agente al que le hacen una entrevista en *OK Diario* y que participó en estas actividades. Él señala que desde más o menos 2012, es decir, un año antes de ese seguimiento, y hasta 2014 se mantuvo un operativo sobre el entorno del señor Bárcenas. ¿Le suena a usted que esta información pueda ser real?

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Creo que no porque cuando tuvimos este *breafing*, lo primero que se nos explicó era el por qué íbamos a hacer esto debido a la orden de la Comisaría General de la Policía Judicial, que fue a mediados de junio de 2013, no antes.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: No, pero el señor García Castaño también testificó en esta Comisión que desde antes de que la UCAO entrase en este operativo había otras unidades que se estaban encargando de hacer seguimientos. Pero no es tan importante este asunto, si lo desconoce. Me gustaría saber también si ustedes en esas dos o tres semanas de seguimientos percibieron para sus gastos cantidades procedentes de fondos reservados y si tenían conocimiento de ello.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): ¿Gastos reservados?

El señor IÑARRITU GARCÍA: Sí, si utilizaban fondos precedentes de fondos reservados o lo desconocen.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 39

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, no, nosotros teníamos un horario de trabajo y nosotros no generamos ningún gasto. Si se refiere usted a si en un seguimiento hay que coger un tren porque el objetivo coge un tren y hay que ir donde vaya él, esos gastos se justifican y luego se devuelve. Lo paga uno, luego lo reclama y le devuelven el dinero. El señor IÑARRITU GARCÍA: Este compañero suyo señala que le extrañó que una unidad dedicada a dar apoyo o servicio antiterrorista se dedicará a hacer seguimientos al entorno de un político, entre comillas. ¿Mantuvieron ustedes dentro del equipo de trabajo algún tipo de conversación en este sentido? ¿Les pareció extraño que se les mandaran un seguimiento del entorno del señor Bárcenas en lugar de estar dando otro tipo de apoyo a otras unidades, ya digo, de carácter antiterrorista o de asuntos graves? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Ya he contestado que comenté a algunos compañeros qué les parecía este servicio para sentirme más tranquilo. Lo comenté con algún compañero y poco más. No le puedo decir si otros compartían mi punto de vista o no. No lo sé. El señor IÑARRITU GARCÍA: Le voy a formular una pregunta que quizá se la hayan hecho. ¿Conocía usted la figura o la persona del señor Villarejo? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. El señor IÑARRITU GARCÍA: No tenía conocimiento de él ni se hablaba en la unidad. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No. El señor IÑARRITU GARCÍA: ¿Y al señor García Castaño le conocía usted? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí, como he dicho antes, en alguna reunión le hice de traductor o le hice algún recado que me hubiera pedido. Sí lo conocía por el tipo de trabajo de un policía y el comisario que trabajan en una unidad y que comparten información y procedimientos con otros países y yo me dedicaba a traducir esos intercambios de información. El señor IÑARRITU GARCÍA: Ahora que lo menciona, en esas intervenciones con otros países se menciona en la entrevista que he citado anteriormente que a esos servicios se les llamaba servicios cloaca dentro de la unidad. ¿A usted le suena ese nombre? Ya le digo que procede de una fuente no muy fidedigna, teniendo en cuenta cuál es el medio, pero como está escrito le querría preguntar si en algún momento se utilizó operación cloaca o servicio cloaca para denominar a este operativo en las dos o tres semanas que usted estuvo en este procedimiento de seguimientos. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Nunca he escuchado estas palabras mientras trabajaba en la CGI, y lo de compartir información con otros países es algo que se hace todos los días y supongo que cada comisaría general tendrá su departamento con policías con idiomas que colaboran y que intercambian procedimientos para mejorar, supongo. El señor IÑARRITU GARCÍA: Sí, sí, obviamente esa colaboración existe. Usted ha mencionado que para trabajar en los seguimientos utilizaban un chat de trabajo donde iban volcando los datos que recogían. ¿Tiene todavía en su poder ese chat? ¿Lo sigue teniendo? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Han pasado ocho años y he cambiado tres veces de móvil, no tengo nada de eso. Los archivos que conservé los aporté todos a Asuntos Internos.

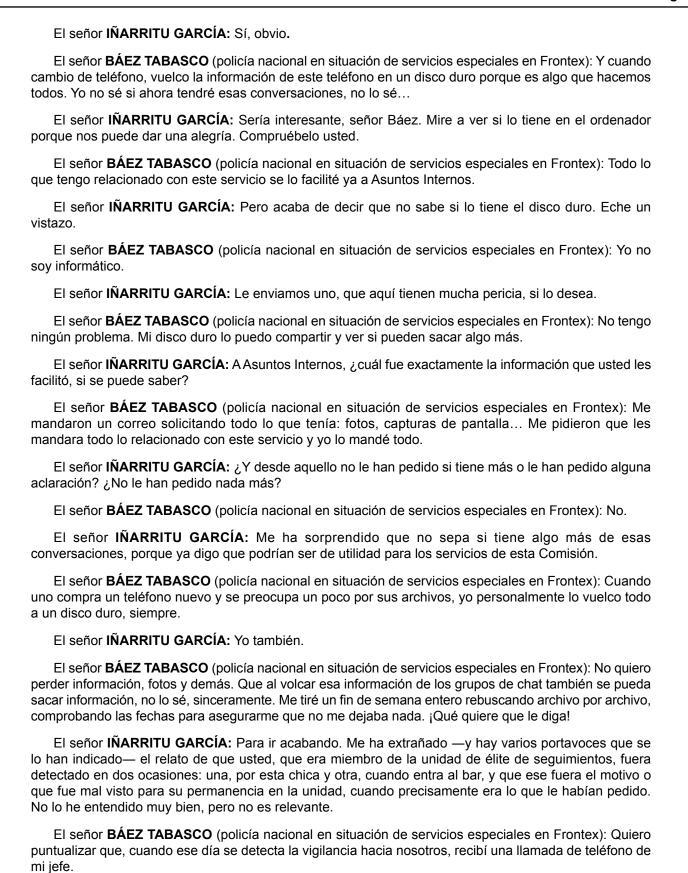
El señor IÑARRITU GARCÍA: Es decir, sí guardó parte de los archivos de ese chat, pero no las

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No sé si las tendré en mi disco duro, la verdad. Cuando uno sale de una unidad, básicamente se sale de la unidad,

ya no hay contacto con la unidad ni con los compañeros ni con nada.

conversaciones en sí.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 40



El señor IÑARRITU GARCÍA: ¿De Fran?

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 41

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, de H. El señor IÑARRITU GARCÍA: ¿Pero es un mote o una sigla? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Es un mote. El señor IÑARRITU GARCÍA: Ah, inspector H. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Me dice que hay una persona en un bar y que hay que seguirla. Lo que se suele hacer, vamos. El señor IÑARRITU GARCÍA: ¿Pero le dice cómo es o cómo va vestido o si lleva un periódico en la mano? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Me dice que está en la esquina de ese bar y que solo está él. Lo que pasa es que yo tomé la iniciativa de entrar en el bar y eso no gustó a mis superiores y por eso me invitaron a salir del AES. El señor IÑARRITU GARCÍA: No era el protocolo que se debía seguir entonces, entiendo. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): El protocolo es que no te detecten. El señor IÑARRITU GARCÍA: Pero a usted le detectaron dos veces. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Sí. El señor IÑARRITU GARCÍA: Usted ha dicho que se imagina, por el bien de todos, que fue la Unidad de Asuntos Internos, pero esto no tendría mucha lógica porque precisamente Asuntos Internos participó en esos seguimientos al entorno de la familia Bárcenas y del señor Bárcenas y cuando no consiguen nada es cuando entra la UCAO en juego. El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No lo sabía. El señor IÑARRITU GARCÍA: Está en prensa, tampoco hace falta hacer un análisis pormenorizado. Pero el señor García Castaño sí nos dijo que las matrículas que utilizaban estos vehículos, estas motos que se detectaron haciendo seguimientos eran matrículas falsas. No es que fueran matrículas reservadas de algún servicio policial, sino que eran directamente falsas, con lo cual la intuición llevaba a pensar que precisamente no eran agentes de ningún cuerpo policial. ¿Esto ustedes no lo comentaron entre compañeros y compañeras de la unidad? El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): No, porque ya le digo que yo salí de la unidad y todas esas informaciones entiendo que fueron posteriores. Yo ya no estaba en la unidad y no tuve ninguna relación con ningún compañero al salir de la unidad. Es que no puedo contestar a lo que no sé. El señor IÑARRITU GARCÍA: Pues muy bien, señor Báez. Eso sí, mire bien en el ordenador y si hace falta hacemos un crowdfunding para buscar un informático o una informática que puedan mirar a ver si tiene las conversaciones del chat, porque ya digo que serían de gran ayuda. Y teniendo en cuenta que usted se ha mostrado voluntario para colaborar con la justicia y que hoy está aquí, en esta Comisión, intentando esclarecer lo ocurrido, algo que es de agradecer, si puede echar un vistazo a ese ordenador o si tiene algún amigo informático, podría darnos una alegría.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Creo que usted se refiere a las conversaciones de chat de los grupos de WhatsApp, que cuando se vuelca la información aparecen como archivos que no se pueden abrir. Eso no sé si lo tengo, porque cuando vuelco la información de mi teléfono son fotografías y poco más. Lo del chat no sé si lo haría, pero si lo tengo, lo pongo a disposición, por supuesto.

Núm. 20 17 de noviembre de 2021 Pág. 42

El señor IÑARRITU GARCÍA: Nos da una alegría, señor Báez, si lo consigue.

Sin más, un millón de gracias y que vaya usted bien.

El señor BÁEZ TABASCO (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): De nada.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Señor Báez Tabasco, su comparecencia ante esta Comisión de investigación ha terminado. Buenos días y muchas gracias.

El señor **BÁEZ TABASCO** (policía nacional en situación de servicios especiales en Frontex): Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos hacer un breve receso de cinco minutos porque ya se encuentra el siguiente compareciente esperando. Comenzaremos, sin más retraso, en cinco minutos.